



**Martes 10
Junio 2025**
Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5



LOCAL **PAG. 4**

Cívicos de Tarija piden al gobierno declarar estado de sitio excepcional en Cochabamba



Fue uno de los inhabilitados

LOCAL PÁG. 5

Williams Guerrero denuncia “tráfico de candidaturas” en el MAS-IPSP de Tarija

Señalo que en primera instancia fue propuesto como candidato a primer senador por el departamento, sin embargo, esta decisión no ha sido respetada por la dirigencia. “Resulta que en la lista aparezco como candidato a tercer diputado uninominal, cuando nunca pedí ser candidato a diputado”, expresó.



Se reunieron ayer en la AMT

Alcaldes de Tarija solicitarán una reunión con la ministra Castro por la crisis en salud

Magdalena Guerrero indicó que se busca la reunión con la autoridad nacional, para buscar soluciones a los principales problemas que se presentan en el sistema de salud en el departamento.

LOCAL PÁG. 6,7

LOCAL

PÁG. 6,7

Cuestionan al presidente de la Asamblea Departamental por falta de acciones en favor del transporte

Pérez indicó que, mientras muchas familias pasan hambre en el departamento por la crisis económica, los asambleístas continúan percibiendo sus sueldos en su totalidad.

LOCAL

PÁG. 8

TARIJA PARTICIPA EN REUNIÓN NACIONAL SOBRE BONOS DE CARBONO Y REGALÍAS VERDES

Santa Cruz, Bolivia. A convocatoria del Gobernador del Departamento de Santa Cruz, se llevó adelante una importante reunión técnica nacional sobre financiamiento climático y regalías verdes, que contó con la participación de los gobernadores del país.



TINTA **PAG. 2**

Taxista es enviado a Morros Blancos por rapto y abuso sexual a una menor de 12 años en Tarija

DALE! Deportivo **PÁG. 3**

Aunque no dio detalles de la formación inicial de la Selección nacional para el partido de este martes (16.00) contra Chile, en Villa Ingenio, el técnico Óscar Villegas anunció que habrá cambios respecto al equipo que jugó el viernes de la pasada semana en Maturín contra Venezuela.



Tipo de cambio y el contrabando a la inversa

Marcelo Núñez Araúz/ El Deber

Bolivia al estar situada al centro del continente sudamericano, se encuentra rodeada de cinco países, tiene una extensa frontera, la presencia del estado mediante el control aduanero es limitada, por lo general es rebasado por un mayor número de personas dedicadas al ingreso y salida de productos. Para el boliviano común, contrabando es aquella labor de ingresar o internar bienes producidos en el extranjero a territorio nacional, de manera ilegal al no pagar ningún tipo de aranceles e impuestos.

El estado boliviano a través de los D.S. Nº 5312 establece la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados a precios justos, tales productos son: maíz, arroz, trigo, harina de trigo, azúcar, manteca y levadura. Al ser subvencionados el precio se congela en el mercado nacional.

Si nos remontamos a febrero del 2023 el tipo de cambio se cotizaba en 6.86 para la compra y 6.97 Bolivianos por dólar para la venta, el Banco Central al detectar que las reservas internacionales empiezan a agotarse, decide no suministrar dólares al sistema financiero, los bancos ya no venden billetes verdes, los demandantes recurren al mercado negro o paralelo, el cual se rige de acuerdo a la oferta y demanda. A partir de esa fecha la moneda nacional se empieza a depreciar, hasta llegar a situarse en 16,50 Bs/\$us que es la cotización actual. En términos porcentuales resulta que la moneda nacional ha incrementado su valor en un 139% respecto al dólar.

Parece contradictorio llamar depreciación cuando en realidad la moneda local ha incrementado su valor en relación dólar, la explicación es la siguiente: si el tipo de cambio está en 6.90 Bs/\$us significa que un Boliviano equivale a 0.14 centavos de dólar, si aumenta la cotización a 16,50 Bs/\$us un Boliviano vale 0,06 centavos de dólar, cada vez que eleva su cotización la moneda nacional vale menos en proporción al dólar.

Realizando comparaciones, en marzo del 2023 la moneda peruana se cotizaba en 3.25 Sol/\$us, por ese tiempo un Sol peruano equivalía a 2.12 Bolivianos, o en su defecto un Boliviano era igual a 0,47 centavos de Soles. Perú aplica un tipo de cambio flexible o flotante que se aprecia o deprecia continuamente, en la actualidad su cotización bordea los 3,60 Sol/\$us; transformando un Sol es equivale a 4,58 Bolivianos o del otro lado, un Boliviano vale solamente 0,22 centavos de Soles.

Para concluir, un kilo de azúcar en marzo del 2023 costaba 5 Bs, equivalía a 2.35 Soles; hoy en día ese mismo kilo de azúcar, cuyo precio en el mercado nacional sigue siendo el mismo, por estar subvencionado, su importe es 1,11 Soles. Esta es la razón por la cual en las fronteras se está generando el denominado "contrabando a la inversa", podría definirse como la salida de productos nacionales a otros países de forma ilegal, por efecto de la elevada depreciación de la moneda local.

Los malos son ruidosos, pero no son mayoría

Monica Salvatierra/ El Deber

El evismo intenta amplificar el pedido de renuncia del presidente Luis Arce Catacora. Son algunos dirigentes y sus corifeos quienes pretenden que se llegue a ese extremo. La pregunta es si la dimisión del primer mandatario devolverá dólares, combustible y certidumbre a la ciudadanía. La otra pregunta es si esta renuncia será suficiente para saciar el hambre de caos y violencia que tienen Evo Morales y sus afines.

¿Qué pasa si renuncia el presidente? La Constitución establece que hay una sucesión constitucional. Es decir, asumiría el vicepresidente David Choquehuanca hasta el término del mandato el 8 de noviembre. Eso en lo formal. En lo real, queda claro que el evismo busca la solución por el desastre y que en ese rumbo no dudará en pasar por encima del vicepresidente, el presidente del Senado y de diputados. Ya lo hizo una vez, ¿por qué no lo haría de nuevo? Su verdadero objetivo es que no haya elecciones sin él, al costo que sea.

El clima social boliviano es tenso. El diagnóstico está claro. Una persona, cuyo financiamiento llega quién sabe de dónde, no tiene escrúpulos en destrozarse todo con tal de volver al poder. Evo Morales está alentando a los bloqueos, a la violencia e incluso a la amenaza física contra autoridades nacionales. Ya Evo Morales cruzó la línea de la legalidad y se sostiene en la amenaza y la vulneración de las normas. ¿Cómo más puede entenderse que se impida el paso de una ambulancia, que se agrede a los pacientes y a los médicos que eran trasladados, además de intentar quemar el vehículo? ¿cómo leer el amedrentamiento y el llamado a tumbar al presidente?

Al lado de Evo Morales están actuando grupos irregulares armados. Tienen financiamiento y no convicción. Son sociópatas a los que no les importa causar perjuicios y dolor con sus acciones. Mientras que quienes organizan y lideran esta tortura al país son los que antes perseguían, acu-

saban y encarcelaban y que son maestros en armar relatos para mostrarse como víctimas. Lo malo es que aún hay quien les cree.

La democracia está en peligro. Los vocales del Tribunal Supremo Electoral ya no saben cómo clamar por protección. El Gobierno no está dando la talla para imponer el orden y liberar a los bolivianos de tanta violencia sistemática. Hay quienes dicen que tampoco le interesa restablecer el estado de derecho, porque así tiene excusa para justificar la falta de combustibles, la inflación y el encarecimiento de los dólares. ¡Bolivia no tiene quién la defienda!

¿Qué dice Andrónico Rodríguez de todo esto? ¿Está de acuerdo con el accionar de su mentor Morales o puede llamar a levantar los bloqueos para dejar pasar a los que están varados? ¿Por qué este candidato permanece callado frente al desastre? ¿Es que acaso normaliza la violencia política? Hay que subrayar todo esto, porque el día de mañana - en campaña- pretenderá enarbolar los valores de la democracia, la defensa de los derechos humanos y de los pobres, después de no haber dicho "esta boca es mía" cuando todos estos principios se pisotean.

Carlos Eduardo Del Castillo y Eva Copa son hijos del evismo. Ahora se muestran circunstancialmente distantes, pero también se extraña su voz y su acción cercana al poder para confrontar tanto abuso.

A la violencia política se suma la violencia económica que están soprotando las familias. El alza de precios está imparable, la inflación está por encima de las peores predicciones y la producción está estancada. El Fondo Monetario Internacional recomienda medidas de ajuste inmediato y, aún actuando con celeridad, asegura que salir de la crisis tomará al menos dos años. A ello hay que añadir que -según encuestas de Ipsos Mori- casi la mitad de la población consultada no está dispuesta a asumir el costo de salir del desastre en que nos dejó el Movimiento Al Socialismo.

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

ESTADO DE SITIO

Este martes 10 de junio se cumplen nueve días movilizaciones y bloqueo de carreteras de simpatizantes de Evo Morales que piden la renuncia del presidente Luis Arce Catacora. Desde el Comité Cívico de Tarija exigen al Gobierno Nacional poner mano dura ante las amenazas de convulsionar el país.

Jesús Gira cuestionó las medidas "pasivas" asumidas por las autoridades, señaló que es momento de asumir decisiones fuertes para hacer respetar el orden constitucional y el orden democrático que está en riesgo por movilizaciones netamente políticas.

TRÁFICO DE CANDIDATURAS

El alcalde del municipio de Padcaya Williams Guerrero fue uno de los inhabilitados de la lista de candidatos presentada por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPS) ante el Tribunal Supremo Electoral, en declaraciones al programa "La Radiotv" de Televisión Andalucía, señaló se pretendía cobrar por su candidatura.

Exención impositiva social

Frank I. Taquichiri Y./ Opinión

La función social de las organizaciones deportivas, educativas, sindicales, religiosas, culturales, entre otras; son cruciales para la construcción de las sociedades justas, democráticas y desarrolladas. Los bienes que estas organizaciones poseen, sean sedes, oficinas, equipos, infraestructuras escolares, religiosas, materiales didácticos, entre otros, son herramientas fundamentales para cumplir con sus fines colectivos. Sin embargo, en muchos contextos estos bienes pueden ser objeto de cargas tributarias que dificultan su mantenimiento o desarrollo.

requisitos en muchos casos imposibles de cumplir en el tiempo, para acceder a las exenciones tributarias, norma que contiene un espíritu adverso y recaudador.

El derecho internacional de los derechos humanos brinda un marco sólido para la protección de los bienes y actividades sociales, desarrollando instrumentos clave, que indican que es más beneficioso fomentar el desarrollo social, deportivo, espiritual, educativo, religioso, sindical, político entre otros que potencian los valores humanos, que cobrar un simple impuesto. Es así que, cuando los Estados imponen tributos sobre los bienes deportivos, escuelas, sedes comunitarias o clubes deportivos sindicales, religiosos entre otros, se pueden generar múltiples efectos adversos, el gravamen excesivo con requisitos imposibles de cumplir en el tiempo, puede desmotivar a las personas a crear o sostener organizaciones de esta naturaleza, llevando a la sociedad a situaciones de peligro. En un contexto global donde se lucha por acceder a la educación de calidad, deportes accesibles y representación laboral social efectiva, gravar injustamente a estas instituciones significa atacar el tejido mismo de la cohesión social.

Por lo tanto, aplicar impuestos sobre sus bienes afectaría directamente su capacidad operativa, restringiendo derechos fundamentales como la libertad del desarrollo íntegro del ser humano; el acceso a la educación y la participación social, sindical, religiosa, cultural y el deporte. La exención, entonces, no se concibe como un privilegio, sino como una garantía que evita la obstaculización de funciones sociales esenciales. Es así que tenemos que cuestionar y debe revertirse el inc. h) del numeral 1 del Artículo 11 del Decreto Municipal N° 037/2015 de 27 de abril de 2015 del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que impone

Compromiso contra el acoso

JINKY IRUSTA ULLOA/ Opinión

El pasado 7 de mayo se conmemoró el Día Departamental de Sensibilización contra el Acoso Laboral y Sexual en el municipio de Cochabamba, establecido mediante la Ley 1334. En esta ocasión se realizaron diversas acciones impulsadas por la Fundación Kallpa, la Comisión Especial de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Secretaría de Desarrollo Humano y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC).

Uno de los eventos fue un conversatorio centrado en el acoso laboral y sexual en el área de la salud, participaron representantes de la Red INSP!R Bolivia, la Sociedad Boliviana de Psiquiatría y Fundación Kallpa. Las ponencias alertaron sobre esta problemática tan sensible como invisibilizada en nuestro país.

Destacamos los valientes testimonios de médicas que han sido víctimas de acoso laboral en centros de salud. Casos en los que la persistencia del hostigamiento las obligó a abandonar sus especialidades médicas, truncando así sus proyectos de vida, sus carreras profesionales. Muchas de ellas, por atreverse a denunciar estos hechos, no solo fueron ignoradas, sino que sufrieron represalias que

les impidieron continuar con su formación. Sus denuncias solo obtuvieron el silencio cómplice de instituciones que permitieron que el acoso siguiera impune en los espacios donde ejercían su vocación.

No podemos quedarnos indiferentes ante estas situaciones que afectan profundamente la salud mental y física del personal de salud. Es urgente escuchar sus voces y reconocer una realidad que ha sido normalizada e invisibilizada durante demasiado tiempo. Este tema debe ser abordado con responsabilidad, debe ser investigado y, sobre todo, deben implementarse políticas de prevención desde el Estado. Los centros de salud deben transformar sus prácticas institucionales para garantizar espacios seguros y libres de violencia.

Es imprescindible que las autoridades del Estado ratifiquen el Convenio 190 de la OIT, que aborda la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, como un paso fundamental para desarrollar políticas públicas efectivas de prevención, atención e investigación de este flagelo que apenas comienza a salir a la luz y que aún no encuentra respuestas institucionales firmes.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

PERIODISTAS

William Octavio Flores

TINTA ROJA

Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

CHURA GENTE

Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina

Cel.: 78252017

publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo

e Independencia

elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez

Adrian Soliz Mariscal

SECRETARÍA

Marines Rengifo Tapia

IMPRESO

Imprenta & Editorial

SRMS

NIT: 10655398015

Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Cívicos de Tarija piden al gobierno declarar estado de sitio excepcional en Cochabamba

El presidente del Comité Cívico de Tarija cuestionó la pasividad con la que actúa las autoridades del gobierno, piden poner mano dura y garantizar el orden democrático

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Este martes 10 de junio se cumplen nueve días movilizaciones y bloqueo de carreteras de simpatizantes de Evo Morales que piden la renuncia del presidente Luis Arce Catacora. Desde el Comité Cívico de Tarija exigen al Gobierno Nacional poner mano dura ante las amenazas de convulsionar el país.

Jesús Gira cuestionó las medidas "pasivas" asumidas por las autoridades, señaló que es momento de asumir decisiones fuertes para hacer respetar el orden constitucional y el orden democrático que está en riesgo por movilizaciones netamente políticas.

"En estas movilizaciones se ha encontrado personas portando armas de fuego como así también billetes falsos, consideramos que estas conductas ya son delictivas, por tanto, el gobierno debe hacer uso de lo que franquea la misma Constitución Política del Estado

con respecto a pedir apoyo de las fuerzas armadas", señaló Gira.

El dirigente Cívico dijo que, de persistir las movilizaciones violentas que ponen en riesgo la estabilidad del estado principalmente en el departamento de Cochabamba, el presidente Luis Arce debe analizar declarar estado de sitio excepcional en esa región y otras donde el conflicto de agudice.

"Cuando se rebasa la estabilidad del estado el presciente debe hacer uso de este recurso, proveyendo de garantizar los derechos y garantías de los ciudadanos si evidentemente el mandatario ve conveniente, no olvidemos que continúan las amenazas de interferir en el trabajo del Tribunal Supremo Electoral", dijo el dirigente cívico de Tarija.

Jesús Gira, calificó las movilizaciones "evistas" como actos delictivos que deben investigados en instancias judiciales. Este lunes el

Ministerio Público resolvió admitir la denuncia penal presentada por el Ministerio de Justicia en contra del expresidente Evo Morales por ocho delitos entre ellos; terrorismo, instigación pública a delinquir, atentado contra la seguridad, entre otros.

Pérdidas por bloqueos

A más de una semana de movilizaciones, el Transporte Federado de Tarija reporta incalculables pérdidas económicas a raíz del bloqueo de carreteras principalmente en la carretera que une al departamento con el norte del país.

Gabriel Pérez ejecutivo del transporte 15 de abril, dijo que las salidas a los departamentos de La Paz, Potosí, Cochabamba, Sucre y Oruro se encuentran suspendidas, mientras que el sector del transporte pesado se encuentra varado en los puntos de bloqueo.

"La afectación al sector de buses es de un 100%, pedimos que

el gobierno de una vez por todas ponga mano dura resuelva estos conflictos en el eje central. Como transporte no vamos a permitir

que se instalen puntos de bloqueo en el departamento de Tarija", advirtió el dirigente Gabriel Pérez.



JESÚS GIRA, PDTE DEL COMITÉ CIVICO DE TARIJA

Dirigente del Transporte Libre de Tarija pide suspender la subvención de carburantes

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

En medio de la crisis económica que atraviesa el país, hoy se suma la crisis energética con la escasez de combustible que genera largas filas en las estaciones de servicio, transportistas pasan días en los surtidores para abastecerse de gasolina y diésel.

Ante este panorama, el dirigente del Transporte Libre en Tarija, Luis Caso señaló que tras una reunión a nivel naciones determinaron pedir al gobierno la suspensión de la subvención del combustible de forma general y garantizar el normal provisionamiento.

"Nosotros preferimos cargar combustible a precio alto, pero tenerlo a nuestra disposición, y no de esta manera formando filas generando un perjuicio doble para el sector del transporte. Estamos cansados de dormir dos a tres días en las filas", señaló el dirigente.

Luis Caso dijo que "es momento que la población pueda poner los pies sobre la tierra y asumir la realidad que vive el país", al indicar que el gobierno no está en las posibilidades de mantener el subsidio de los carburantes.

"Es preferible cancelar lo que corresponde pero que no falte el combustible, hemos estado analizando y calculamos que el precio llegara a costar alrededor de siete bolivianos el litro, o como algún candidato lo dijo, a cinco. La cuestión es que haya tanto la gasolina como el diésel", enfatizó Luis Caso

De igual forma el dirigente del Transporte Libre, rechazó el Decreto Supremo N° 5400, que establece límites para la compra de gasolina y diésel subvencionado en motorizados que han sido convertidos a Gas Natural Vehicular (GNV). El dirigente señaló que se declaran en emergencia y no se descarta iniciar

movilizaciones.

"Somos el único sector que no recibe ayuda directa del gobierno, nosotros somos los que generamos nuestros propios recursos y no recibimos un trato especial. Aparte que aportamos al estado, pagamos nuestros impuestos y cumplimos con todas las normativas", expresó Caso.

Desde el Comité Cívico de Tarija cuestionan las aseveraciones del dirigente del transporte libre respecto a la suspensión de la subvención, Jesús Gira dijo que una decisión radical puede generar un incremento masivo en los precios de los productos de la canasta familiar.

Gira señaló que esta determinación debe ser analizada y evaluada de forma técnica, y de darse la suspensión, esta debe realizarse de forma gradual para evitar un efecto contraproducente y genere mayor inflación económica.



LUIS CASO, DIRIGENTE DEL TRANSPORTE LIBRE DE TARIJA

El Sedes reporta que 7 de cada 10 ítems de salud del primer nivel lo administra el nivel central

► Nils Cazón señaló que se solicitará al Ministerio de Salud la rectoría del Sedes para realizar el reordenamiento de ítems enmarcado a las demandas y necesidades de los establecimientos de salud.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Tarija, Nils Cazón, informó este lunes que se emitió un primer diagnóstico respecto a la cantidad de ítems que demandan los centros de salud de primer nivel, informe que fue presentado a la Asociación de Municipios de Tarija (AMT).

Nils Cazón señaló que el informe revela que, de 10 médicos, 7 son administrados por el gobierno central; Ministerio de Salud, SAPCI, Juana Azurduy, entre otros. Ítems que no pueden ser removidos a otros lugares mientras no se autorice la rectoría y administración del Sedes.

“Este diagnóstico determina cuantos de ítems requieren estos centros, cuantos deben ser removidos, pero la primera necesidad es que el Sedes tenga la rectoría, que pueda hacer los movimien-

tos técnicos y que el personal con el que trabajamos actualmente cuente con las condiciones óptimas para ejercer sus funciones”, dijo Cazón.

la autoridad de Salud dijo que más allá de establecer competencias y qué instancia es la responsable de cubrir el financiamiento de recursos para los ítems, primero corresponde realizar un reordenamiento autorizado por el gobierno central.

“Si tenemos 7 de cada 10 médicos que tenemos en todo el departamento responden al nivel central, es difícil que el Sedes pueda realizar una rectoría y sobre todo responder rápidamente a las necesidades que tienen los centros de primer nivel. Además, algunos de estos ítems han sido dados de manera política”, señaló el director del Sedes.

Tras esta esta primera reunión

con los gobiernos municipales de todo el departamento, Nils Cazón, señaló que existe la predisposición de las autoridades de trabajar en forma conjunta sin miramientos políticos y enmarcados en decisiones netamente técnicas.

Respecto a la situación del hospital Virgen de Chaguaya de Bermejo que demanda la asignación de 75 ítems para garantizar el normal funcionamiento, el director departamental del Sedes indicó que existe un “déficit de capacidad de administración”, lo que provocó una mala distribución de los recursos económicos.

“Otro aspecto que evidenciamos es que lamentablemente se utiliza de rehén a la población cortando la atención. En estas condiciones el Hospital no está cumpliendo los parámetros para tener un centro de tercer nivel, necesitamos reordenar estas si-

tuaciones y que nos permitan realizar el trabajo técnico.

El alcalde municipal de Yunchara, Agustín Casasola, señaló en ese municipio se cuenta con 15 ítems que administra la gobernanza del departamento, entre

personal administrativo y médico. “Sin embargo, de retirarse el financiamiento del nivel departamental se deberá buscar los mecanismos para cubrir el financiamiento de recursos y garantizar la atención a la población”, acotó.



. NILS CAZÓN, DIRECTOR DEL SEDES TARIJA

Williams Guerrero denuncia “tráfico de candidaturas” en el MAS-IPSP de Tarija

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El alcalde del municipio de Padcaya Williams Guerrero fue uno de los inhabilitados de la lista de candidatos presentada por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP) ante el Tribunal Supremo Electoral, en declaraciones al programa “La Radiotv” de Televisión Andaluza, señaló se pretendía cobrar por su candidatura.

Williams Guerrero, señaló que en primera instancia fue propuesto como candidato a primer senador por el departamento, sin embargo, esta decisión no ha sido respetada por la dirigencia. “Resulta que en la lista aparezco como candidato a tercer diputado uninominal, cuando nunca pedí ser candidato a diputado”, expresó.

“Es en ese sentido que no presenté mi documentación por-

que no se respetó la decisión de la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) por la que yo fui propuesto, es por esa razón que decidí declinar de mi candidatura”, señaló Guerrero.

En este sentido el alcalde denunció una serie de irregularidades al momento de establecer las listas, con decisiones unilaterales en medio de “cuatro paredes”, que fueron tomadas por dirigentes que conforman el pacto de unidad en el departamento.

“Cuatro personas no pueden tomar la decisión de seis municipios que me apoyaron, cuatro personas no pueden tomar la decisión de miles de personas que hubiesen apoyado la candidatura de personas que responden a los intereses del departamento”, expresó el alcalde.

De igual forma Williams Gue-

rrero denunció, sin mencionar nombres, que le pidieron dinero a cambio de presentar su candidatura, lamentó que los dirigentes se presten a ese tipo de estrategias que mancha la imagen del instrumento político y las organizaciones sociales.

“Me da vergüenza ajena que esté ocurriendo esto en el MAS, lamento de que hoy por hoy primen los intereses económicos, esos intereses nefastos que no le hacen bien a la democracia. Sin embargo, por respeto al instrumento no voy a mencionar nombres y montos”, señaló la autoridad municipal de Padcaya.

Williams Guerrero, dijo que en gestiones anteriores dentro de las filas del Movimiento Al Socialismo se asumían decisiones en base a las determinaciones orgánicas emanadas de

ampliados y congresos, sin embargo, en la actualidad se sobreponen los apetitos personales.

“Hoy por hoy los dirigentes no entra por servir a la población, sino con la finalidad de servirse

del cargo, esto es lamentable y esperamos que se asuman determinaciones a nivel nacional, porque ya se puso en conocimiento”, acotó el alcalde del MAS de Padcaya.



TRAFICO DE CANDIDATURAS DENTRO DEL MAS-IPSP
ALCALDE GUERRERO ME QUERÍAN COBRAR PARA SER CANDIDATO

. ENTREVISTA AL ALCALDE DE PADCAYA, WILLIAMS GUERRERO

Se reunieron ayer en la AMT

Alcaldes de Tarija solicitarán una reunión con la ministra Castro por la crisis en salud

► Magdalena Guerrero indicó que se busca la reunión con la autoridad nacional, para buscar soluciones a los principales problemas que se presentan en el sistema de salud en el departamento.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

En la pasada jornada, la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) se reunió para tratar el tema de salud, en donde el Servicio Departamental de Salud (Sedes) presentó los resultados del trabajo técnico sobre la situación del sistema de salud, sobre el personal.

La presidenta del Consejo Social Municipal de Salud de Tarija (CSMS), Magdalena Guerrero informó a El Andaluz que participaron, como parte social, de la reunión con los alcaldes.

El acta de reunión se hará llegar, con la firma de todos los alcaldes, a la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, para solicitar una reunión y que la autoridad pueda hacerse presente en Tarija.

Guerrero indicó que se busca una reunión de la ministra con los alcaldes de Tarija, para ver, de qué manera se puede dar solución a los problemas que se presentan en el sistema de salud.

Señaló que, como parte social, indicaron que se debe realizar una cumbre o congreso de salud en Tarija, para dar una solución a los diferentes temas.

“Todos han coincidido en lo mismo, porque no solamente es pedir ítems, es también pedir la rectoría. (...) Al pedir la rectoría, estamos hablando que todo el sistema de salud tenga que ser ordenado y direccionado por el Sedes”, expresó.

Mencionó que ven que cada institución tiene su jefe, que los ítems ministeriales no hacen caso al director del Sedes, los médicos del programa de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) tienen otro jefe, de la alcaldía tiene otro, lo que es complicado para poder poner orden dentro del sistema

de salud en Tarija.

La fecha para la reunión, dijo que dependerá de la agenda que tenga la ministra y señaló que tienen entendido, que la autoridad nacional estaría este jueves en el municipio de Uriondo.

Se acordó, que se conformará una comisión para entregar ese día a la ministra, el acta de la reunión, con todos los puntos tratados.

Trabajo técnico del Sedes
Por otra parte, la dirigente informó que el Sedes presentó los resultados sobre el trabajo técnico realizado, para saber las necesidades que se tienen, en recursos humanos, en cada municipio.

Explicó que se informó que en algunos municipios se tendría ítems en salud más de lo que se necesita.

Mencionó, que en la reunión se dijo, que se habría hecho la distribución de los ítems de manera política en algunos municipios, por eso tendrían más médicos de los que requieren, que se habría designado, desde la ciudad de La Paz, médicos a lugares que no se necesitan.

Municipios pequeños que tienen muchos médicos y que no pueden ordenar el personal, porque las designaciones vienen directamente desde el Ministerio de Salud.
Magdalena Guerrero indicó, que lo que más sorprendió, es que, entre esos municipios, se nombró a Padcaya, Yunchará, que tienen más médicos de los que requieren.

También dijo que desde el municipio de San Lorenzo se solicitaron más licenciados, pero enviaron más médicos.

Por otra parte, indicó que no contabilizan a los médicos SAFCI, lo que cuestionaron, señalando que también son médicos, aunque cumplen otros horarios y otro tipo de trabajo.

Los resultados del trabajo técnico del Sedes, se enviará a cada municipio, con los datos obtenidos.

La dirigente cree que el Sedes quiere liberarse de los ítems gobernación, en el primer y segundo nivel.

Dijo que ninguno de los alcaldes quiere asumir esos ítems, porque no tienen el presupuesto necesario y considera que hasta no saber quién se hará cargo, la gobernación no puede aún liberarse de esos ítems.

Señaló que, entienden que los ítems deben migrar, pero debería ser al Ministerio de Salud y no a los gobiernos municipales, lo que considera que será un tema de un fuerte debate con la ministra, si se logra que llegue a Tarija para reunirse con los alcaldes.

Consejo Social de Salud

En una anterior entrevista, Magdalena Guerrero indicó que para exigir que se lleve adelante una cumbre o un Congreso, se tiene que tener una cabeza de la parte social.

Se renovará la directiva del Consejo Social Departamental de Salud de Tarija (CSDS), pero antes se debe contar con todos los consejos municipales.

Guerrero dijo que se tienen algunos retrasos, porque en algunos municipios se renuevan los consejos, el último fue, en el municipio de El Puente y ahora recién se podrá convocar para renovar la dirigencia departamental.

informe oral

La senadora Nely Gallo informó a El Andaluz que se convoca para el miércoles 11 de junio, a los ministros de Salud y de Obras Públicas para que presenten un informe oral sobre el proyecto del hospital Oncológico de Tarija.

La legisladora nacional se-



Solicitarán una reunión con la ministra de Salud, María Renée Castro

ñalo que la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro y el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña tienen que presentar un informe oral ante el pleno de la Cámara de Senadores, el miércoles de la próxima semana.

Gallo dijo que la ministra de Salud suele presentarse a las convocatorias del órgano legislativo, pero el ministro de Obras Públicas, generalmente, no lo hace. Exigen que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALPB) se haga respetar y que los ministros asistan a la convocatoria, como uno de los actos de fiscalización.

La senadora dijo que se solicitó información sobre el proyecto del hospital Oncológico, pero aún aguardan la respuesta. Indicó que, por el momento, se tiene información del proyecto de años anteriores, que no se tiene información de este año.



Alcaldes de Tarija se reunieron por la situación del sistema de salud

Hoy emitirán un pronunciamiento

Cuestionan al presidente de la Asamblea Departamental por falta de acciones en favor del transporte

► Pérez indicó que, mientras muchas familias pasan hambre en el departamento por la crisis económica, los asambleístas continúan percibiendo sus sueldos en su totalidad.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El ejecutivo de la Federación Departamental del Autotransporte 15 de Abril de Tarija, Gabriel Pérez indicó a El Andaluz que los asambleístas departamentales no están haciendo nada, en favor del sector del transporte, más aún, cuando el actual presidente de la asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Damián Castillo, salió del transporte.

Señaló que se encuentran muy molestos con el presidente del ente legislativo de Tarija.

“Está olvidándose de dónde a salido”, dijo Pérez, haciendo referencia al presidente de la Asamblea Departamental.

Adelantó que, este martes, el sector del transporte emitirá un pronunciamiento público sobre el tema y se lo hará conocer a todos los medios de comunicación.

Mencionó que la crisis golpea en el departamento, que muchas familias pasan por una situación muy difícil, sin embargo, los asambleístas departamentales siguen ganando sus sueldos en su totalidad.

“Censurar al presidente de la Asamblea, que ha salido del transporte y tiene que velar por su sector”, expresó.

Reunión con el Ministerio de Hidrocarburos

Gabriel Pérez indicó que ayer lunes, desde el Ministerio de Hidrocarburos se debía cumplir con la firma de un documento para dar solución a los depósitos pendientes de las estaciones de servicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), de la retención de los 0,20 centavos, al programa de Gas Natural Vehicular (GNV), del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Se adeudaría depósitos de varios meses que llegarían casi a los dos millones de bolivianos, recursos que se requieren para realizar nuevas conversiones vehiculares a GNV.

El dirigente del transporte indicó, que desde el Ministerio de Hidrocarburos se comunicaron con el director del programa GNV, José Navarro y que este martes a las 11:00 de la mañana, tendrían una reunión virtual para tratar el tema.

Pérez dijo que desde el nivel central del Estado, se habría indicado que se tiene una observación y el transporte aguardará la reunión de este martes, para saber que observación se tiene y que se cumpla con el depósito de los recursos.

El sector pide que ya no sea el agente de retención YPFB y que se realicen las transferencias de manera directa al programa GNV.



Transporte cuestiona al presidente de la Asamblea Departamental

Tarija lanza el concurso nacional “Los 200 Sabores Bolivianos del Bicentenario”

Desde la capital chapaca, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija lanzó oficialmente el concurso nacional Los 200 Sabores Bolivianos del Bicentenario, una iniciativa que busca resaltar la diversidad y riqueza de la gastronomía boliviana como parte esencial de la celebración por los 200 años de la independencia del país. El acto estuvo encabezado por el secretario de Desarrollo Productivo, Efraín Rivera, quien destacó la importancia de la cocina como expresión viva de nuestra historia, identidad y economía.

“A nombre de nuestro gobernador, el licenciado Oscar Montes Barzón, quiero hacer este acto de lanzamiento del concurso nacional Los 200 Sabores Bolivianos del Bicentenario. Es importante este lanzamiento en tema gastronómico debido a los 200 años del bicentenario que va a cumplir nuestra República”, expresó Rivera.

La autoridad remarcó que la gas-

tronomía no solo forma parte del patrimonio cultural del país, sino que también constituye una actividad económica transversal que genera movimiento durante todo el día, desde el desayuno hasta la cena. Además, resaltó cómo ciertos platos tradicionales se han convertido en símbolos regionales: “Cuando en el imaginario de las personas se nos viene el saice, se nos viene Tarija; cuando se nos viene el majadito, se viene Santa Cruz; cuando dicen charquekán, se viene Cochabamba o La Paz”.

En representación del gobernador, Andrea Aramayo, directora de Protocolo del GADT, reafirmó el valor simbólico y cultural de esta convocatoria.

“Para mí es un placer poder realizar el lanzamiento del concurso Los 200 Sabores Bolivianos del Bicentenario. Iniciativa encabezada por el Ministerio de Cultura, Descolonización y Despatriarcalización en el marco del año del Bicente-

nario. Una celebración a nuestra identidad, nuestra historia y por supuesto a nuestra gastronomía”, señaló.

Aramayo hizo un llamado a las cocineras y cocineros del país, tanto profesionales como aficionados, a participar de esta iniciativa que honra las recetas heredadas y los sabores que unen a Bolivia. También destacó el rol de Tarija como un emblema gastronómico nacional: “Tarija, con su calidez, su gente, sus tradiciones, es un verdadero tesoro gastronómico. Desde la infaltable sopa de maní, el chancho, las empanadas blanqueadas, el saice chapaco, hasta nuestras dulces uvas y vinos de altura”.

La actividad busca que cada rincón del país aporte con sus platos únicos a esta gran muestra de diversidad culinaria. “Yo creo que los 200 sabores van a quedar muy chicos. Bolivia tiene mil sabores, y quizás más”, dijo Aramayo, recordando que cada pueblo, cada co-



FOTO REFERENCIAL

munidad, guarda un tesoro gastronómico digno de celebrarse.

Este concurso nacional será un homenaje a quienes cocinan con el corazón y a los ingredientes nobles

que han acompañado la historia del país. Será también una oportunidad para proyectar la cocina boliviana al mundo como un símbolo de unidad, memoria e identidad.

TARIJA PARTICIPA EN REUNIÓN NACIONAL SOBRE BONOS DE CARBONO Y REGALÍAS VERDES

Santa Cruz, Bolivia. A convocatoria del Gobernador del Departamento de Santa Cruz, se llevó adelante una importante reunión técnica nacional sobre financiamiento climático y regalías verdes, que contó con la participación de los gobernadores del país. El Departamento de Tarija estuvo representado por su equipo técnico, en nombre del Gobernador Óscar Montes Barzón, encabezado por el secretario de Desarrollo Productivo, Efraín Rivera.

Durante el encuentro, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua presentó un diagnóstico actualizado sobre el estado del medio ambiente en Bolivia, destacando que el país posee 55 millones de hectáreas de bosques, los cuales desempeñan un rol fundamental en la captura de dióxido de carbono y la producción de oxígeno. Esta capacidad convierte a Bolivia en un actor potencialmente clave en el mercado internacional de bonos de carbono, que actualmente se comercializan en regiones como Asia, Europa y Norteamérica.

Rivera recordó que la Ley 300 de la Madre Tierra limitaba la comercialización de estos bonos; sin embargo, un nuevo decreto emitido por el Gobierno nacional en 2023 ha habilitado esta posibilidad. “Ahora sí podemos ingresar a este mercado y aprovechar los beneficios de las regalías verdes para nuestras regiones”, expresó.

Desde Tarija, ya se identificaron 2,5 millones de hectáreas de bosques susceptibles de ser incluidas en esta estrategia, gracias al trabajo

conjunto con plataformas integradas por fundaciones, ONGs, municipios y pueblos originarios. “Esta cifra se sumará al aporte de otras regiones como la Amazonía, Santa Cruz, Pando, Beni y el resto del país, con el fin de impulsar un proceso nacional de comercialización de bonos de carbono”, explicó Rivera.

El objetivo es que los recursos obtenidos por esta vía sean distribuidos de forma equitativa, beneficiando a las regiones y, especialmente, a los guardianes del bosque: los pueblos originarios. “Vamos a generar una inyección económica mientras conservamos y mitigamos el impacto ambiental”, agregó.

Como parte del compromiso asumido en la primera reunión –a la que asistió el gobernador Óscar Montes– se conformaron mesas técnicas. En esta segunda sesión, Rivera fue delegado para representar a Tarija y coordinar tareas clave. Entre ellas, se definió la elaboración de una hoja de ruta conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente, que incluirá un trabajo técnico colaborativo con miras a iniciar, en un plazo de 15 días, la sistematización de datos y el diseño de mecanismos de negociación de bonos de carbono.

“Ha sido una reunión importante. Nos encaminamos a posicionar a Bolivia en el mercado global de bonos de carbono y, al mismo tiempo, fortalecer nuestras regiones con recursos que fomentan la conservación”, concluyó Rivera.

EDICTO CONFORMIDAD DE COLINDANCIA

RUMBO NORTE: Con Quebrada Hulala con las distancias de 2,05; 8,18; 7,81; 6,29; 6,37; 5,76; 6,18; 5,54; 7,62; 7,99; 5,65; 8,38; 6,42; 7,48; 7,86; 10,95; 12,80; 13,96; 10,70; 12,87; 19,16; 12,26 y 2,97 metros lineales.

RUMBO SUR: Con Calixto Velásquez y Evelin Rossio Ávila Ibáñez con las distancias de 67,15 y 336,04 metros lineales.

RUMBO OESTE: Con Eusebio Aramayo Rodríguez, Rumilda Vinculina Aramayo Rodríguez de Gutiérrez y Basilia Victoria Aramayo Rodríguez de Rodríguez con una distancia de 344,83 metros lineales.

PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
TRAMITE ADMINISTRATIVO: En etapa de revisión previa con el carácter de Levantamiento Topográfico del inmueble situado en la zona MONTE SUD con una superficie inicial de 69.543,61 m²; Superficie de Dominio Público de 3.087,08 m², y superficie a ser aprobada de 66.456,53 m²; según plano georreferencial presentado, conservando las colindancias y las dimensiones que se especifican en el mencionado plano.

OBJETO: Notificar y convocar a los colindantes arriba mencionados y presuntos propietarios para que por sí o mediante apoderado legal otorguen su conformidad de límites y colindancias, dentro del trámite administrativo de Levantamiento Topográfico, seguido por el GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, en la entidad descentralizada de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija o en su defecto manifiesten su oposición en virtud a documentos idóneos, a partir de la publicación del Edicto.

LUGAR DE CONVOCATORIA: A efecto de que otorguen su conformidad los colindantes, mediante la suscripción de un Acta de Conformidad de Límites y Colindancias, documento que debe ser debidamente reconocido por el GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, quien convoca a sus colindantes para que se apersonen ante la Notaría de Gobierno de la ciudad de Tarija representada por el Abg. Omar Vargas Fernández, en fecha miércoles 11 de junio de 2025 años a horas 10:30 am, ubicada en la calle General Trigo entre 15 de abril y Madrid (Edif. Central de la Gobernación de Tarija).

FUNDAMENTACION JURIDICA: EL PROPIETARIO procede con la publicación de edicto (Convocatoria), en virtud a la Resolución Administrativa N.º 074/2009, emitido por la Dirección de Ordenamiento Territorial, actualmente Entidad Descentralizada de Ordenamiento Territorial para tal efecto se procederá con la publicación por medio de prensa escrita nacional, por una vez en conformidad a lo dispuesto en el art. 33 Parágrafo VI de la Ley N.º 2341.

Es en cuanto se pone a conocimiento de la opinión pública, para que se esté a derecho.

Tarija, 06 de junio de 2025

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Representado por la Abg. Ana Marcela Choque Palacios
APODERADA LEGAL TESTIMONIO N.º 164/2023

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO N.º 600016887700000, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MADRE Y MAESTRA LTDA. PERTENECIENTE A HEYDI RODRIGUEZ TAPIA DE VEGA CON C.I. N.º 7118723 TJA. EL CUAL QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

Trump aboga por detener al gobernador de California e incrementa la presencia militar en Los Ángeles con 700 marines

LUIS PABLO BEAUREGARDMIGUEL JIMÉNEZ
EL PAÍS GLOBAL

El presidente aumenta las tropas un día después de movilizar a la Guardia Nacional. El gobernador Gavin Newsom responde con una demanda para frenar la llegada de los soldados. “Es un paso inequívoco hacia el autoritarismo”, afirma

California responde a las provocaciones de Donald Trump mientras el presidente de Estados Unidos redobla su órdago. Gavin Newsom, el gobernador demócrata del Estado más poblado del país, ha anunciado una demanda contra la Administración republicana por la presencia de la Guardia Nacional en Los Ángeles, desplegada en la ciudad como respuesta a las protestas por las detenciones de migrantes. Tras ese anuncio, Trump ha elevado su retórica autoritaria al indicar que vería bien detener a Newsom. “Sería algo estupendo”, ha dicho. El gobernador ha replicado: “Es un paso inequívoco hacia el autoritarismo”, ha tuiteado.

La Casa Blanca ha apostado por hacer más profunda la crisis. El Comando Norte ha activado un batallón de infantería de marina que fue puesto en estado de alerta durante el fin de semana y ha decidido que aproximadamente 700 marines se integren con las fuerzas que protegen al personal y las propiedades federales en el área metropolitana de Los Ángeles, según ha anunciado en un comunicado. Estos son militares en activo que saldrán de un centro de combate ubicado en el desierto de California.

Al llegar este lunes a la Casa Blanca desde Camp David (Maryland), los periodistas preguntaron a Trump sobre el choque entre Newsom y el zar de la frontera de la Casa Blanca, Tom Homan, quien amenazó con arrestar a cualquiera que obstaculizara los esfuerzos de control de la inmigración, incluidos el gobernador y la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass. Homan dijo que ninguno de los dos líderes había “cruzado la línea” todavía, pero Newsom respondió en una entrevista con NBC News que el asesor fronterizo debería dejar de fanfarronear y “acabar de una vez”, diciendo: “Deténgame, adelante”.

Trump ha contestado desafiante.

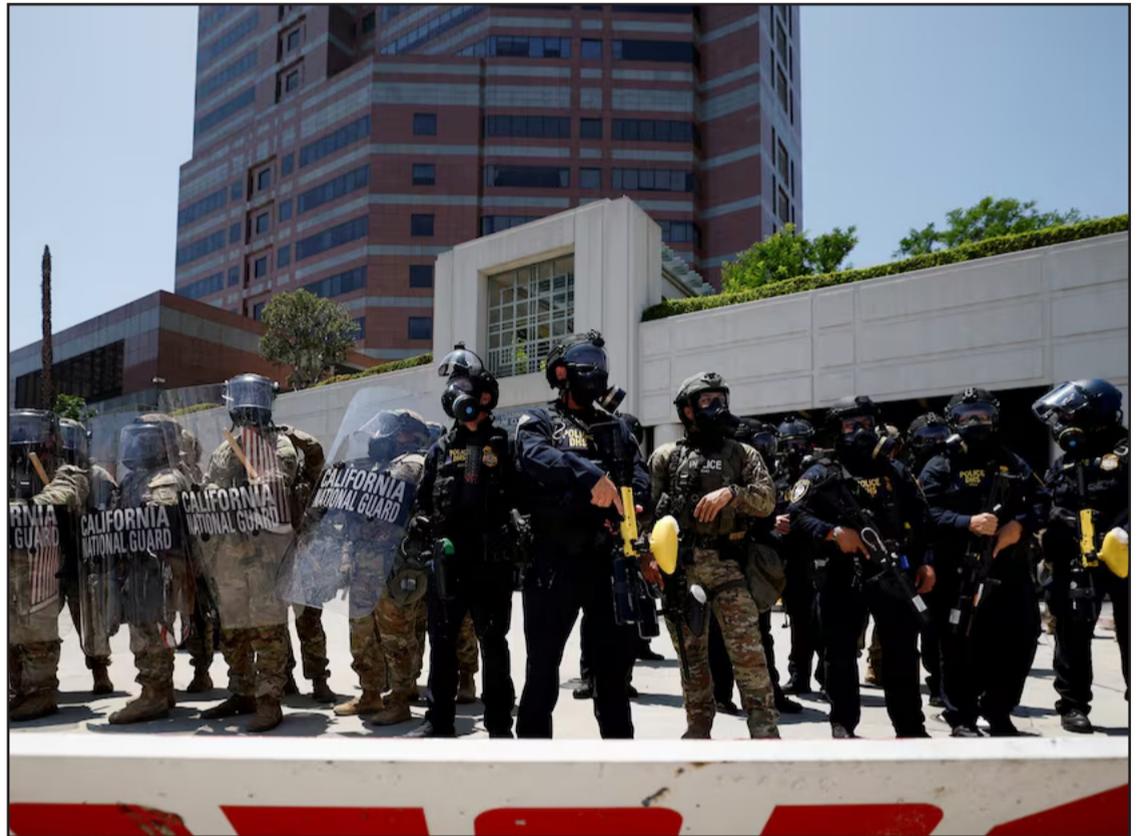
“Yo lo haría si fuera Tom”, ha dicho este lunes el presidente en la Casa Blanca después de regresar de Camp David. “A Gavin le gusta la publicidad, pero creo que sería algo estupendo. Ha hecho un trabajo terrible, mira, me gusta Gavin Newsom, es un tipo agradable, pero es tremendamente incompetente, todo el mundo lo sabe”, ha añadido.

Newsom ha reaccionado a las palabras de Trump desde su cuenta de la red social X. “El presidente de Estados Unidos acaba de pedir la detención de un gobernador en ejercicio”, ha tuiteado. “Este es un día que esperaba no ver nunca en Estados Unidos. No me importa si eres demócrata o republicano, esta es una línea que no podemos cruzar como nación: es un paso inequívoco hacia el autoritarismo”, ha añadido.

La Casa Blanca movilizó el sábado a 2.000 soldados para que llegaran a la ciudad californiana, que suma tres días de protestas por las redadas migratorias del Gobierno federal. Desde el viernes, unas 150 personas han sido detenidas en Los Ángeles por este motivo. Y unas 60 en San Francisco, según altos cargos citados por The New York Times. La alcaldesa Bass dijo el lunes a la CNN que, aunque condenaba la violencia, esta se había producido tan solo en unas pocas calles del centro. “Los disturbios no se han extendido por todo Los Ángeles”, añadió.

“La orden que [Trump] firmó no solo aplica para California, sino que le permitirá entrar a CUALQUIER ESTADO a hacer lo mismo”, ha dicho Newsom en las redes sociales. Horas antes, Trump había enviado un mensaje que prometía escalar aún más las cosas: “Las cosas en Los Ángeles se ven muy mal: ¡¡¡MANDEN A LAS TROPAS!!!”. Al llegar a la Casa Blanca ha calificado de “insurrectos” a los manifestantes contra las redadas migratorias.

También ha defendido de forma hiperbólica el envío de los soldados. “Tomamos una gran decisión al enviar a la Guardia Nacional para hacer frente a los violentos disturbios instigados en California. Si no lo hubiéramos hecho, Los Ángeles habría quedado completamente destruida”, ha escrito en Truth. En ese mensaje, ha asegurado que



Guardias nacionales aseguran el edificio federal Edward R. Roybal, durante las protestas contra las redadas de inmigración en Los Ángeles.
Foto: MIKE BLAKE (REUTERS) | Vídeo: AP

Newsom debería estarle agradecido.

El gobernador de California insiste en que es innecesaria la presencia de los guardias, que estarán destacados por dos meses, de acuerdo al memorándum firmado por Trump. El Gobierno estatal y las autoridades de Los Ángeles aseguran que la mayoría de las manifestaciones contra las redadas federales transcurren de manera pacífica. La protesta de este domingo, la más nutrida desde que comenzaron el viernes, convocó a miles de personas en el centro de la ciudad. Se vivieron momentos de tensión y varios actos de vandalismo. La jornada se saldó con 27 personas detenidas por la policía de Los Ángeles, quien ha realizado el grueso de las tareas de dispersión y contención de los manifestantes.

Nueva demanda a Trump

Rob Bonta, el fiscal general de California, ha confirmado que el Estado ha presentado su demanda número 24 contra el Gobierno de Donald Trump. “Desde que el presidente anunció su plan, la situación ha escalado rápidamente y el malestar en las calles ha crecido rápidamente, lo que ha llevado al cierre de vías y poniendo a la gente en peligro”, dijo.

El fiscal subrayó que el gobernador no pidió la presencia de las tro-

pas federales. “Sabe perfectamente cómo hacerlo cuando estas son necesarias”, dijo. Newsom solicitó a la Guardia Nacional a inicios de 2025 para apoyar a las autoridades locales tras los incendios en Los Ángeles y lo hizo también en el verano de 2020, cuando las movilizaciones sociales en repudio al asesinato de George Floyd amenazaron el orden público. “Esta es la primera vez desde 1965 en las que un presidente ha activado a la Guardia sin que lo solicite un gobernador”, añadió Bonta.

La presencia de los militares de la Guardia Nacional se limita de momento a la vigilancia de un edificio federal en el que se encuentran recluidos los indocumentados detenidos por la policía de inmigración, ICE. Los guardias están armados con porras, escudos antidisturbios y rifles de alto poder. No han chocado con los manifestantes, pero su sola presencia ha tensado las cosas en el centro de Los Ángeles.

“No hay necesidad de que la Guardia Nacional esté destacada en Los Ángeles, y al hacerlo de manera ilegal por tanto tiempo es una seria violación a la soberanía que parece ser intencionalmente diseñada para enardecer la situación”, escribió Newsom el fin de semana en una carta dirigida a Pete Hegseth, el secretario de Defensa de Trump.

El gobernador ha subrayado este lunes en las redes sociales el caótico movimiento de tropas del Gobierno federal. Newsom utilizó unas imágenes en manos del diario San Francisco Chronicle que muestran a los soldados enviados a Los Ángeles durmiendo en el suelo y hacinados en un mismo espacio. “Enviaron a las tropas sin combustible, sin agua, comida o un sitio para dormir. Si alguien está faltando el respeto a nuestras tropas, eres tú Donald Trump”, escribió Newsom.

El gobernador demócrata, que no descarta una candidatura a la Casa Blanca en 2028, ha sido respaldado por su partido en este pulso con Washington. Kamala Harris, la exvicepresidenta y antigua candidata presidencial demócrata, residente en Los Ángeles, ha expresado su apoyo. “La protesta es una herramienta poderosa y esencial para la justicia. Como ha señalado la policía local, la alcaldesa y el gobernador, las manifestaciones en defensa de nuestros vecinos indocumentados han sido mayoritariamente pacíficas”, escribió en un comunicado Harris. La exvicepresidenta de Joe Biden baraja si lanza una campaña para suceder a Newsom como gobernadora de California.

La Fiscalía de Colombia apunta a una red de sicarios como responsable del atentado contra Miguel Uribe Turbay

JUAN ESTEBAN LEWIN

EL PAÍS GLOBAL

Las autoridades aún no han interrogado al menor de edad que disparó al también senador. La pistola que usó fue comprada en Estados Unidos en 2020

La fiscal general de Colombia, Luz Adriana Camargo, ha asegurado este lunes que las pesquisas por el atentado contra el precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay apuntan a una red de sicarios. La funcionaria ha liderado la primera rueda de prensa del organismo investigativo tras el ataque del sábado contra el también senador. Acompañada de otros directivos de la Fiscalía y de la Policía, ha asegurado que las pesquisas avanzan, sin revelar cuáles son las hipótesis que manejan los investigadores, tras revisar más de 1.000 videos, hacer 23 entrevistas y adelantar estudios balísticos. Lo que ya parece claro es que el atentado contra el senador y precandidato presidencial fue organizado por una red de sicarios, que la Fiscalía debe investigar.

La fiscal ha aclarado que solo hay una persona capturada, que buscan develar la estructura detrás de él y que la Fiscalía avanzará a partir de las pruebas que vaya recolectando. "Somos perfectamente conscientes de que este muchacho que fue aprehendido es apenas un ejecutor material", ha dicho en la rueda de prensa. "Estamos perfilando a quienes podrían ser los determinadores del crimen. Buscamos una cadena de responsabilidad completa".

La Fiscalía aún no ha podido interrogar a quien le puede dar más pistas del atentado. Se trata del menor de edad de 15 años que disparó al senador opositor, que permanece en estado crítico en la Fundación Santa Fe de Bogotá, y de quien no se ha revelado la identidad. El menor fue capturado minutos después del atentado y desde entonces ha sido sometido a atenciones médicas en un centro de salud. Pese a que manifestó su interés de hablar al

momento de la captura, se ha priorizado su atención médica y su protección, ha explicado Camargo.

La fiscal general ha hecho dos aclaraciones. La primera es que usualmente los sicarios tienen poca información sobre los responsables finales de los ataques, pues son contratados por intermediarios que no les revelan más que los detalles operativos. De hecho, ha indicado que el primer objetivo de la Fiscalía es identificar esa red.

La segunda es que el tratamiento para los menores de edad es diferente al usual. Ellos deben estar protegidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Defensoría del Pueblo, y son entendidos como una víctima que puede ser objeto de sanciones, pero para las que se busca una justicia restaurativa.

Otro dato notorio lo ha entregado Carlos Triana, director de la Policía Nacional. El general ha explicado que la pistola Glock que usó el sicario fue comprada por primera vez en agosto de 2020 en el Estado de Arizona (Estados Unidos). No se sabe aún cómo llegó a Colombia ni cómo la recibió el menor que disparó por lo menos tres veces a Uribe Turbay.

Ha revelado que está en proceso un estudio que permite cotejar las particularidades del arma con las pruebas de decenas de otros casos criminales. Es un procedimiento que resulta útil para poder vincular el atentado con otras acciones y los grupos criminales responsables de ellas, según ha explicado la fiscal Camargo.

Frente al anuncio del presidente Gustavo Petro, en la noche del sábado, sobre la necesidad de investigar a la escolta de Uribe ante la posibilidad de una infiltración, Triana ha indicado que su institución inicia una investigación disciplinaria a los cuatro policías del esquema. No está claro si los otros miembros, que pertenecen a la Unidad Nacional de Protección, enfrentan otra investigación similar, en esa entidad.



El director general de la Policía, Carlos Fernando Triana (i), habla junto a la fiscal general de Colombia, Luz Adriana Camargo, durante una rueda de prensa este lunes, en Bogotá. Foto: MAURICIO DUEÑAS CASTAÑEDA (EFE) | Vídeo: REUTERS

CASA DE CAMBIO UNIPERSONAL CASA DE CAMBIO "JUNIOR" COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 6° de la Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se pone en conocimiento al público en general, que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la solicitud de constitución de una Casa de Cambio Unipersonal, con las características que a continuación se detallan:

- 1.-DENOMINACIÓN DE LA CASA DE CAMBIO: CASA DE CAMBIO JUNIOR
2. PROPIETARIO: Sr. Ivan Marcelo Rivera Chocala, de nacionalidad boliviana, con número de Cédula de Identidad 6713343
3. DOMICILIO LEGAL DE LA CASA DE CAMBIO: Calle Santa Cruz N° 647, ciudad de Villazón, Departamento de Potosí.
4. OBJETO: Dedicarse exclusivamente a la actividad de Compra y Venta de Moneda Extranjera, establecida en el Reglamento para Casas de Cambio emitido por ASFI.
5. CAPITAL: Bs 280,000.00 (doscientos ochenta mil 00/100 bolivianos)

La(s) persona(s) que tuviera(n) objeciones a la constitución de la Casa de Cambio "JUNIOR", fundadas en pruebas concretas y fehacientes, podrá(n) hacerlas conocer a la Autoridad de Supervisión dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación del presente comunicado, en la Plaza Isabel La Católica N° 2507 y/o a la Casilla de Correo N° 447, de la ciudad de La Paz.

Villazón, 7 de junio de 2025
T-247



INVITACION A CAPACITACION

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural" R.L. Tiene el agrado de invitar a Socios y Socias a participar del curso de Capacitación sobre "LIDERAZGO Y ETICA COOPERATIVA" cuyo propósito es ayudar a desarrollar sus capacidades para un adecuado cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

TEMAS	DÍA Y HORARIO	FACILITADOR
1. Ley General de Cooperativas (Ley 356).	MODALIDAD PRESENCIAL Jueves 12 de junio de 2025 a horas 18:30 p.m.	Lic. Julio Fernández Medrano
2. Decreto Supremo 1995 (Reglamento de la LGC).		
3. Directrices básicas para un gobierno corporativo(ASFI).	Viernes 13 de junio de 2025 a horas 18:30 p.m.	
4. Política para la prevención, el manejo y resolución de conflictos de interés (RNSF).		
5. Orientaciones sobre valores y principios cooperativas (Alianza Cooperativa Internacional).		
6. Resiliencia en tiempos de crisis: el poder de las cooperativas financieras (O.I.T).		

El Curso se llevará a cabo en el Salón del Local DELIGHT, ubicado en la Calle 15 de abril entre Juan Misael Saracho y Campero, se insinúa su inscripción en Secretaria de la Cooperativa y/o al celular 61869911.

Tarija, 09 de junio de 2025

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Q-205

AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO DE LA CAPITAL
NUREJ: 60135871
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: VIOLETA LIMACHE MARAZ
DEMANDADO: YESICA SYNTIA VICENTE SILES
JUEZ: SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
DÍA Y HORA DEL REMATE LUNES 23 DE JUNIO DEL 2025 A HRS: 09:00a.m.
BIENES MUEBLES A SUBASTARSE: Los bienes muebles a subastarse corresponden a los bienes embargados en el acta de embargo de fs. 85 de obrados de propiedad de la ejecutada YESICA SYNTIA VICENTE SILES, de acuerdo al siguiente detalle:
1.- Catre De Cama De Metal con el valor de Bs. 180.
2.-2 Estante De Metal De 5 Niveles Color Plomo sobre el valor de Bs. 200.
3.-1 Ropero De Melamina Color Café De 3 Cuerpos sobre el valor de Bs. 500.
4.- Estante De Madera De 4 Niveles Color Café Claro con un valor de Bs. 70.
5.- Colchón De 2 Plazas Color Celeste con el valor Bs 150.
6.- Mesa De Madera Color Café Oscuro valuado en Bs. 900.
7.-8 Sillas De Madera Color Café Oscuro valuado en Bs. 1200.
8.- Juego De Living Color Plomo (3 Sillones) valuado en Bs. 1500.
9.- Televisor Marca LG Color Negro De 40 Pulgada Aprox. Valuado

en Bs. 800.
10.- Mueble De Melamina De Tv Color Negro valuado en Bs. 900.
11.- Heladera Marca LG Color Plomo con el precio de Bs. 3500.
12.- Mesa Color Plomo Tamaño Mediano valuado en Bs.170.
13.-4 Sillas Color Plomo valuado en Bs. 120.
14.- Estante De Metal De 5 Niveles en el precio de Bs. 200.
15.- Estante De Metal De 4 Niveles con un precio de Bs. 160.
16.- Microondas Marca Whirlpool Color Gris valuado en Bs. 600.
BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial de fs. 117 a 121 de obrados, con el descuento del 20% que arroja la suma de OCHI MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 8.960,00), por lo que todo interesado deberá depositar ante la Martillera Judicial, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante Depósito Judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta. -
MARTILLERA JUDICIAL N.º 6: Dra. XIMENA DIAZ ORDOÑEZ
UBICACIÓN: Calle Colon N° 888 (planta baja) esquina Av. Domingo Paz entre calle Bolívar.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 162 DE OBRADOS CERTIFICO. -
Tarija, 21 de Mayo del año 2025.

Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 8° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

S-547



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRYT
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES – PAR III
“COMUNIDAD CAMPESINA CIRMINUELAS”
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA CONVOCATORIA

La “COMUNIDAD CAMPESINA CIRMINUELAS”, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REF.	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DEL BIEN
SDC-01	10	KIT	PROVISION E INSTALACION DE KIT DE RIEGO POR ASPERSION 0,25 HA
SDC-02	2	KIT	PROVISION E INSTALACION DE KIT DE RIEGO POR GOTE0 0,25 HA
SDC-03	2	PIEZAS	DESBROZADORA 2,6 HP
SDC-04	9	KIT	KIT EQUIPO DE ARADO TRACCION ANIMAL
SDC-05	23	BOLSA	ABONO TRIPLE 20-20-20

Modalidad de adjudicación: Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el manual de adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas, términos de referencia y formularios de cotización), puede ser descargada de la página **web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS)**.

Presentación de ofertas: Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, **hasta Hrs. 10:00 a.m. del día 18 de junio de 2025**.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. 10:05 a.m. en la calle Choretta N.º 124 entre Avenida Panamericana y Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarifa. Ref. **Cel. 63808368 – Margarita Ríos Paredes**

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
“COMUNIDAD CAMPESINA CIRMINUELAS”
Calle Choretta N.º 124 entre Avenida Panamericana y Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarifa.
Ref.-: SDC – (Indicar N°) ADQUISICIÓN DE... [Insertar nombre del bien]
PROPONENTE:

Cirminuelas, 10 de junio de 2025

Margarita Ríos Paredes
PRESIDENTA “COMUNIDAD CAMPESINA CIRMINUELAS”

Q-206



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – MDRYT
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES PAR III)
COMUNIDAD CAMPANARIO
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA CONVOCATORIA

La Comunidad CAMPANARIO el marco de la Alianza Rural “Apoyo a la producción de haba” invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SDC-01	29	KIT	RIEGO POR GOTE0 DE 0,25 HA.
SDC-02	4	UNIDAD	GEOMEMBRANA PARA IMPERMEABILIZACION 0,9 MM (310 M2)

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de productores rurales (OPR’s).

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización y otros), pueden ser descargados de la página **web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS)**.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados podrán presentar su oferta o cotizaciones hasta horas **14:00 p.m. del día miércoles 18 de junio de 2025**, en la dirección que se detalla abajo.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, no se recibirán cotizaciones electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a Hrs. **14:05 p.m.** en la Sede de la Comunidad de Campanario (Dentro la Unidad Educativa de Campanario) Municipio El Puente, Departamento de Tarifa, Departamento de Tarifa. **Ref.: Celular 67395459**

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre **cerrado (firmado y sellado)** y bajo el siguiente rotulo:

Señores:
COMUNIDAD CAMPANARIO
En la Sede de la Comunidad de Campanario (Dentro la Unidad Educativa de Campanario) Municipio El Puente, Departamento de Tarifa
Referencia Cel: 67395459
Ref.: SDC – 0... [insertar N° de Referencia] “ADQUISICIÓN DE [insertar el nombre del bien]
PROPONENTE:.....

Campanario, junio de 2025

EDICTO

Juzgado: Público Civil y Comercial Sexto de la Capital.
Proceso: Ordinario- Usucapación Decenal O Extraordinaria
Demandante: Rhina Villa López Ferreira.
Demandados: Miguel Ángel Arrieta Burgos, Delina Aban de la Vega de Arrieta, Castor Saldaña y Presuntos propietarios.
Objeto: Notificar con la sentencia de fecha a Castor Saldaña Castro y Presuntos Propietarios E Interesados con la Sentencia de fecha 13 de mayo de 2025; para que los mismos planteen los medios de defensa o recursos que la ley les faculta si es que consideran que dicha sentencia les vulnera sus derechos, sea dentro del plazo que la ley les otorga computables desde la primera publicación con el presente edicto.
SENTENCIA DE 13 DE MAYO DE 2025 DE FS. 222 VTA. A 226 DE OBRADOS.
POR TANTO: En mérito a lo expuesto, el suscrito Juez Público Civil y Comercial sexto de la capital, administrando justicia en primera instancia, DECLARA APRO-

BADA LA DEMANDA DE USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA INTERPUESTA POR LA SEÑORA RHINA VILLA LÓPEZ DE FERREIRA. En consecuencia, ella adquiere el derecho, adquiera la propiedad del inmueble por usucapación decenal o extraordinaria sobre el inmueble de las siguientes características: INMUEBLE UBICADO DEPARTAMENTO DE TARIJA, PROVINCIA CERCADO, MUNICIPIO TARIJA, ZONA LA TABLADA MANZANO C, LOTE 7, DIRECCIÓN CALLE GONZALO RIERA CASTELLÓN ENTRE AVENIDA SAN JACINTO Y LA CALLE ANA CANEDO TRIGO. INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 705.69 M², CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS COLINDA AL NORTE CON LA CALLE GONZALO RIERA CASTELLÓN CON 16.54 METROS, AL ESTE COLINDA CON EL LOTE NUMERO 6 CON 34.50 METROS LINEALES, AL SUR COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ESTEBAN OTHMAR BERTS VELASQUEZ Y GABRIEL ERNESTO SALDÍAS BASS WERNER CON 24.06 METROS LINEALES Y AL OESTE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARTHA BOLIFACIA SOLIZ TORREZ CON 36.05 METROS LINEALES. IN-

MUEBLE QUE PROVIENE DEL REORDENAMIENTO REGISTRADO A NOMBRE DE CASTOR SALDAÑO, APROBADO EN FECHA 15 DE OCTUBRE 2004.
En ejecución de sentencia se dispone la inscripción de este derecho en el registro propietario a nombre de la demandante RHINA VILLA LOPEZ DE FERREIRA, como un inmueble independiente. Se hace constar que, para la aprobación de planos, la demandante tendrá que cumplir con todos los requisitos exigidos por la instancia administrativa pertinente y en caso que tenga que otorgar o ceder parte del inmueble, objeto de áreas comunes o otras circunstancias que sean previstas por el Gobierno Municipal, esa debe cumplir con esa obligación. Una vez ejecutoriada la sentencia, se librará por secretaría la ejecutorial correspondiente para que se inscriba en Derechos Reales. Queda legalmente notificada la demandante Rhina Villa López de Ferreira. Debe notificarse a los demandados Miguel Ángel Arrieta, Delina Abán de la Vega de Arrieta, Castor Saldaña y presuntos propietarios, de la misma forma que han sido citados los que han sido citados de manera personal de manera personal, aquellos que han sido citados a través de edictos deben ser notificados

con la sentencia. De igual manera por edictos, las partes cuentan con un plazo de 10 días para poder interponer el recurso de apelación en caso que consideren que la presente sentencia les causa agravio. Con lo que termino el acto firmando en constancia el señor juez y la secretaria que certifica. Fdo. y Sdo. por Juez Público Civil y Comercial Sexto de la Capital, ante Secretaria del Juzgado.
Las publicaciones del edicto deberán ser en la forma prevista por el art. 78 del CPC; es decir, por dos veces, con intervalo no menor a cinco días, en un periódico de circulación nacional. No publicar en sábados, domingos ni feriados. Es cuanto se tiene ordenado en el proceso. Certifico.
Tarifa, 27 de mayo 2025
Claudia M. Vargas Chuquimia
SECRETARIA – ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA – BOLIVIA
S-518

EDICTO /Art.78 C.P.C

NOTIFICAR A: HENRY BERNAL YAÑEZ
JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE LA CAPITAL
PROCESO: ORDINARIO-USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA.
DEMANDANTE: CELSO QUISPE CASTILLO Y DELIA FLORES-
DEMANDADOS: HENRY BERNAL YAÑEZ Y HEREDEROS DE HENRY BERNAL YAÑEZ
OBJETO: Se notifica a HENRY BERNAL YAÑEZ para que tome conocimiento de la demanda dentro del proceso Ordinario Usucapación Decenal o Extraordinaria que sigue CELSO QUISPE CASTILLO Y DELIA FLORES,

para que a partir de la primera publicación del presente edicto por si o mediante apoderado legal se apersona al juzgado a objeto hacer uso del recurso que la ley le franquea lo siguiente. PARTE RESOLUTIVA DE LA DEMANDA DE CONCILIACION DE FS. 1-70 VLTA. FECHA 13 de MAYO DE 2025.-
Por las fundamentaciones facticias y jurídicas anotadas precedentemente corresponde resolver en ese sentido la presente acción ordinaria. Sentencia ordinaria Proceso Usucapación Decenal o extraordinaria.
SE RESUELVE: Por suficiencia de méritos
1. Declarando se inicie la conciliación previa y subsanada mediante memorial de fojas 90 de obrados.
2. En consecuencia, se declara la conciliación a favor de CELSO QUISPE CASTILLO Y DELIA FLORES por

Usucapación Decenal o Extraordinaria el derecho propietario del bien inmueble lote de terreno ubicado en la zona Tabladita de esta ciudad de Tarifa sobre la calle El Churqui entre calle Las Comadres y calle Violín Chapaco de la ciudad de Tarifa, Provincia Cercado del Departamento de Tarifa, con una superficie de 1.787.56 m2, que colinda al Norte con los lote Nro. 13, 12, 11 y 10 A, al Sud con la calle Churqui, al Este con el Lote N.º B y 9 y al Oeste con el Lote N.º 1.
3. La presente resolución final podrá ser contestada impugnada ante el superior en grado en el plazo de TREINTA DIAS desde la notificación legal a cada una de las partes.
Regístrese.
Notificación: Por lo que queda notificada en audiencia de

conciliación la parte demandante y la abogada defensora de oficio, notifíquese al Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarifa y a los demandados notifíquese en su domicilio real y mediante edictos conforme fueron citados. Tarifa, 03 de abril de 2023.
Con letra Helvética N° 7
No se puede publicar los días sábados, domingos ni feriados bajo sanción de nulidad
Marianela Paco Vargas
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA
S-519

EDICTO

JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGUNDO DE LA CAPITAL
JUEZ: DRA. ALEJANDRA ORTIE GUTIERREZ
SECRETARIA: DRA. DAIANA EVELIN BARRIENTOS AVILA
NUREJ: 601509222
PROCESO: SUSPENSION DE AUTORIDAD MATERNA
DEMANDANTE: DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEMANDADA: MARIA LUISA GONZALES MORA
OBJETO: NOTIFICAR A LA DEMANDADA MARIA LUISA GONZALES MORA CON LA PARTE RESO-

LUTIVA DE LA SENTENCIA N°12/2025 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025, PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y ASUMA DEFENSA.
POR TANTO: La suscrita Juez Público de la Niñez y Adolescencia 2º de la Capital, de conformidad a la competencia establecida en el num. 4 del Art. 71 de la Ley 025, declara PROBADA la demanda de Suspensión Total de Autoridad Materna, por lo que se declara suspendida totalmente la autoridad materna de la Sra. María Luisa Gonzales Mora con relación a su hija de iniciales D.A.C.G., quedando suspendida para todo acto en el que se requiera su autorización ya sea para educación, salud, suscripción de autorizaciones de viaje al exterior e interior del Estado Plurinacional de Bolivia, saca de carnet de identidad, pasaporte y de todo acto administrativo o judicial del que se re-

quiera su autorización. Se dispone que el Sr. Juan de la Cruz Cardozo ejerza el cuidado y atención de la niña de iniciales D.A.C.G. al tener la autoridad paterna y la guarda natural de la misma, debiendo iniciar en el plazo de diez (10) días la guarda legal de niña, debiendo la DNA de la ciudad de Villazón coadyuvar al solicitante, para tal efecto mediante comisión insinuada a través del juzgado de la niñez y adolescencia de turno de dicha ciudad, proceda a notificar con la presente sentencia a dicha institución.
La presente resolución de conformidad al art. 233 de la Ley 548, podrá ser recurrida en apelación en el plazo de tres (3) días. Se hace constar que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia ha renunciado al recurso de apelación. Procédase a notificar a la demandada con la presente sentencia en su domi-

cilio real, así como a su abogado defensor de oficio. Regístrese.-Fdo.-Dra. Alejandra Ortiz Gutiérrez Juez Público de la Niñez y Adolescencia Segundo de la Capital-Tarifa-Bolivia.-ante mi Dra. Daiana Evelin Barrientos Avila. Secretaria-Abogada del Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia Segundo de la Capital-Tarifa- Bolivia-
Tarifa, 05 de junio de 2025
Abog. Daiana Evelin Barrientos Avila
SECRETARIA DEL
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2do. DE LA CAPITAL
TARIJA-BOLIVIA
A-13

ABC registra 25 puntos de bloqueos por conflictos sociales en el país

EL DEBER

La mayoría de estos puntos están ubicados dentro y en los alrededores del departamento de Cochabamba

De acuerdo con el reporte de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), hasta las 16:00 de este lunes, se registraban 25 puntos de bloqueos en el país. La mayoría de estos puntos están ubicados en el departamento de Cochabamba; en Villa Tunari aseguraron que la medida se masificará en las próximas horas. Mientras que en el punto de Valle Alto, cruce entre Punata y Cliza, Policías y vecinos de la zona despejaron la ruta para dejar libre la carretera antigua hacia Santa Cruz.

Villa Tunari

“Queremos desmentir las versiones del gobierno asegurando que en El Chapare

no hay bloqueo. Pero es mentira, queremos decirles que en el Trópico de Cochabamba hay vigiliadas, hay puntos de bloqueos”, dijeron a voz en cuello los dirigentes de la Central Espíritu Santo de la Federación Yungas del Chapare, donde se prevé masificar el punto de bloqueo en la carretera sobre el puente San Pedrito, en el Municipio de Villa Tunari.

Según anunciaron que no desistirán de las medidas de presión, hasta el presidente Luis Arce no renuncie. “A los transeúntes pedimos disculpas, pero la gente está cansada de la opresión de nuestros dirigentes detenidos. Pedimos respeto hacia la vida y los Derechos Humanos. El gobierno está persiguiendo a los dirigentes y torturando a los presos ilegales”, remarcaron.

En unos puntos bloquean y

en otros desbloquean

Entre tanto, cerca al mediodía de este lunes, policías y vecinos de la Carretera antigua a Santa Cruz desbloquean los puntos de vigilia de los seguidores de Evo Morales.

Según relataron, la intervención para el desbloqueo en Valle alto se realizó con ayuda de comunarios, en el cruce de Punata y Cliza.

La Fiscalía garantiza una investigación objetiva

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Roger Mariaca, garantizó la investigación objetiva y transparente de todo hecho de violencia que se registre en los distintos puntos de bloqueo de carreteras en el país y sean puestos a conocimiento del Ministerio Público.

“Estamos trabajando con la Policía Boliviana; toda perso-

na que tenga el mínimo indicio de participación en todos estos hechos donde se está atentando: contra la libertad de trabajo, contra la integridad física e incluso contra la vida y también contra bienes del Estado, es arrestada o aprendida y puesta a dispo-

sición del Ministerio Público y de manera objetiva se resuelve su situación jurídica. Vamos a continuar actuando con la máxima diligencia, no podemos permitir que estas personas estén atentando contra la sociedad”, sostuvo Mariaca.



FOTO: APG

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**

Perfectas para: Impresión offset. Proyectos de alta demanda. Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

62898466

Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia

ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

ELIMINATORIAS

Ecuador, Paraguay y Brasil tienen chances de clasificarse este martes, dependiendo de los resultados. El duelo entre Uruguay y Venezuela podría definir el futuro de varias selecciones.

P- 3



Tarija Martes 10, Junio 2025



A TODO O NADA

Aunque no dio detalles de la formación inicial de la Selección nacional para el partido de este martes (16.00) contra Chile, en Villa Ingenio, el técnico Óscar Villegas anunció que habrá cambios respecto al equipo que jugó el viernes de la pasada semana en Maturín contra Venezuela.

Pg-3



MOTOCICLISMO

P- 2

El boliviano Roberto Callejas se impuso en la cuarta fecha del Campeonato Paraguayo de Motocross, denominada Infierno Verde 2025, celebrada este fin de semana en el circuito de Loma Plata.



GOLF

P- 2

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que el José Luis Montaña (del Country Club Cochabamba, CCC) se impuso el fin de semana en el primer Clasificatorio Copa Los Andes.



El golfista que destacó en el torneo.

» Golf

Montaño gana el primer Clasificatorio Copa Los Andes

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE.- Fue el mejor de las tres rondas que se disputaron el fin de semana en Santa Cruz. Lo escoltaron en el podio Monasterio y Terceros

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que el José Luis Montaño (del Country Club Cochabamba, CCC) se impuso el fin de semana en el primer Clasificatorio Copa Los Andes que se llevó adelante en Santa Cruz, donde hubo la presencia de unos 30 deportistas de diferentes partes del país.

Las Palmas Country Club (LPCC) albergó el certamen con los mejores golfistas de la nación, pues este clasificatorio, y el segundo que se realizará esta semana en el mismo escenario deportivo,

otorgará una plaza para conformar el equipo nacional que participará en el Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes en Guayaquil, Ecuador (del 30 de julio al 2 de agosto).

Hasta el momento, luego de las cinco fechas de la Gira Scratch que hubo, ya se tiene dos clasificados para el certamen internacional: Flavio Sameja (Misioneros de Bolivia) y Vicente Quiroga (CCC), quienes ocuparon los primeros puestos del ranking.

Un tercero se sumará tras los dos clasificatorios que se desarrollarán en tierras cruceñas, pues el puntaje será acumulativo para definir al ganador.

Montaño fue el mejor de las tres rondas que se disputaron -de 18 hoyos cada

una- al terminar con 210 golpes.

Detrás de él se ubicaron Matías Monasterio (LPCC) y Cristian Terceros (CCC), ambos con 211.

Sameja también participó en el torneo a pesar de ya tener su cupo asegurado y acabó con 209 golpes, solo que no figura en la clasificación.

Sebastián MacLean (LPCC) destacó en el torneo al lograr el mejor puntaje en una ronda de entre todos los participantes, pues obtuvo 67 golpes en la segunda jornada.

Desde este viernes hasta el domingo se llevará a cabo el segundo Clasificatorio y con ello se definirá la tercera plaza para la Copa Los Andes.

Los restantes dos cupos serán designados por la Comisión Deportiva de la FBG.

» Ajedrez

La Segunda Olimpiada Nacional de Ajedrez corona a sus campeones de Primaria

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE.- Jaldín (en Quinto y Sexto), Mamani (Tercero y Cuarto) y Ticlla (Primero y Segundo) destacaron en sus respectivas categorías del torneo cochabambino

Los ajedrecistas Derek Jaldín (en Quinto y Sexto de Primaria), Adler Mamani (Tercero y Cuarto) y Abiel Ticlla (Primero y Segundo) se impusieron el fin de semana en la Segunda Olimpiada Nacional de Ajedrez que se disputó en Cochabamba.

Un total de 53 pensadores fueron parte del torneo que se jugó a 7 rondas de 15 minutos más 5 segundos de incremento por movimiento.

Jaldín (del Don Bosco B) se vio beneficiado por el sistema de desempate que hubo en el primer puesto de Quinto y Sexto de Primaria a 5,5

puntos con Radamel Salazar (Víctor Barrientos). El tercer lugar de la clasificación fue para Leonardo Coca (Kusikuna) con 5 unidades.

Mamani (Unidad Educativa Hermana Quintina Pérez) no tuvo rival en Tercero y Cuarto de Primaria el vencer en cada una de las 7 rondas que jugó. Ganó con la misma cantidad de puntaje. Detrás de él se ubicaron Alex Torrez (Unidad Educativa Irlandes) con 6 y María José Gallardo (José Eustaquio Méndez I) con 4,5.

Mientras que Ticlla (Unidad Educativa Max Fernández) venció en Primero y Segundo de Primaria con puntaje perfecto: 7. Lo escoltaron Gael Soto (Adventista Carreño Ortuño) con 6 y Fannor Choque (GRM Marista Comarapa) con 5.



Algunos ganadores del evento

» Automovilismo

Roberto Callejas se impuso en la cuarta fecha del campeonato paraguayo de motocross

PODIO.-

El piloto boliviano Roberto Callejas se impuso en la cuarta fecha del Campeonato Paraguayo de Motocross, denominada Infierno Verde de 2025, celebrada este fin de semana en el circuito de Loma Plata, ubicado en el XVI departamento de Boquerón.

Callejas dominó la categoría MX-1 Light, alcanzando una velocidad promedio de 45 kilómetros por hora durante las 18 vueltas que completó en el circuito paraguayo. Fue acompañado en el podio por los pilotos locales Carlos Vásquez y Víctor Portillo, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar, en

forma respectiva.

«Muy contento por estar por primera vez en Paraguay, encantado con la gente y la pista.

Un agradecimiento especial a mi familia y a mis auspiciadores por el apoyo que me brindan en cada competencia», dijo el cruceño, quien también participó en la clase MX-2, aunque la historia fue diferente y finalizó en la sexta posición en la clasificación general.

Otro representante boliviano en acción en suelo paraguayo, Fabricio Fuentes, alcanzó el cuarto puesto en la categoría MX-3 y el quinto casillero en la MX-4.



Roberto Callejas flamea la tricolor boliviana en la cima del podio de la MX-1 Light



Efraín Morales zaguero de la Selección boliviana

» Fútbol

Efraín Morales necesitó pocos partidos para ganarse un lugar en la zaga boliviana

ED SPORTS.-

El defensor de la Selección forma parte de una nueva generación de futbolistas bolivianos, aquellos que nacieron en otros países pero adoptaron la ciudadanía boliviana para defender los colores de Bolivia.

Alto, fuerte y aguerrido. Morales destacó rápido pese a los resultados adversos cosechados en las últimas fechas de las eliminatorias sudamericanas, y es un aliciente en la búsqueda de talentos que ayuden a construir un futuro mejor. Forma parte de una nueva generación de futbolistas bolivianos, aquellos que nacieron en otros países pero adoptaron la ciudadanía boliviana para defender los colores de Bolivia, aprovechando que sus padres o uno de ellos, nacieron en el país. Situación similar a la de Óscar López y Lucas Macazaga, oriundos de España que también vistieron la casaca nacional.

Aunque esta historia de bolivianos nacidos en el exterior en la Verde, no es nueva, empezó en los años 90, con Sergio Castillo, un jujeño hijo de boliviano que llegó al país para militar en Guabirá y acabó siendo convocado a la selección nacional.

Después fue el turno del sueco Martin Smedberg-Dalence, que disputó algunos partidos de las eliminatorias de Rusia 2018 y la Copa América de Chile del mismo año. Más cerca en el tiempo, el caso de otro español, Jaime Cuéllar, tomado en cuenta incluso hasta hace un año. Morales nació en Georgia, Estados Unidos, tiene 21 años, mide 1,91. Debutó en la Major League Soccer (MLS) de Estados Unidos con el Atlanta United, en marzo de 2024. Actualmente juega en el Atlanta United 2 que milita en la MLS Next Pro, una liga de equipos de reserva.

Antes de integrarse a la selección mayor, formó parte de la selección Sub-20 en el Sudamericano de la categoría disputado en Colombia, el año pasado. Curiosamente, solo fue titular en un encuentro, pese a mostrar las cualidades que se empiezan destacar en él.

El brasileño Antonio Carlos Zago quiso contar con él en la Copa América del año pasado, pero Morales se excusó a la convocatoria generando una polémica. Luego aclararía que desestimó la invitación por problemas familiares y

no porque no aceptaba jugar para Bolivia.

Poco después fue llamado por Óscar Villegas y aceptó, aunque antes ya había integrado la selección boliviana que participó en el Campeonato Sudamericano Sub-20, que dirigió Pablo Daniel Escobar.

Llegó a la Verde en noviembre de 2024, y, cuando nadie lo conocía, se definió como "un central bastante físico, me gusta salir jugando y tengo un buen juego aéreo, puedo ganar defensivamente", cualidades que fue confirmando partido tras partido en el equipo boliviano.

"En cuanto al fútbol boliviano, lo conozco mucho, tengo varios amigos aquí y he venido a Bolivia muchas veces desde chico", declaró tiempo atrás. Debutó en la Verde con 20 años, como titular, en el 0-4 con Ecuador, en Guayaquil, en noviembre pasado. Posteriormente, jugó la segunda etapa en el 2-2 ante Paraguay en El Alto; regresó a la titularidad en el 1-3 con Perú, en Lima, y también jugó de entrada en el 0-0 con Uruguay, en El Alto, y en el 0-2 con Venezuela, en Maturín.

» Fútbol

Villegas anuncia variantes en la Verde "por cuestiones deportivas no por castigador"

VISION 360.-

El DT no dio pistas del equipo para el partido del martes contra Chile. Asegura que todavía no eligió quién llevará el cintillo de capitán.

Aunque no dio detalles de la formación inicial de la Selección nacional para el partido de este martes (16.00) contra Chile, en Villa Ingenio, el técnico Óscar Villegas anunció que habrá cambios respecto al equipo que jugó el viernes de la pasada semana en Maturín contra Venezuela.

Pero, aseguró que las variantes serán por "cuestiones deportivas no por castigo".

"Cualquier variante que vaya hacer, no diré cuántas, son exclusivamente deportivas pensando en el rival y lo que puede proponer. Confío en todos los convocados y tendrá mi apoyo porque es absolutamente deportivo", dijo Villegas en la conferencia del día previo.

La consulta fue también por saber si eligió al arquero para este martes, si Guillermo Viscarra, quien tuvo un error que derivó en el primer gol de Venezuela, o si apelará a Carlos Lampe o Rodrigo Banegas, las otras alternati-

vas en la convocatoria.

"Lo de Billy (Viscarra) fue un accidente. Nunca en estos veintitantos años que llevo en esto he sido un técnico castigador. Jamás escucharán de mí que algún jugador tuvo la culpa, siempre he sabido asumir. Si saco a algún jugador es porque tengo otra opción diferente, otra propuesta porque los partidos son distintos", apuntó.

Luego añadió que "hoy (lunes), después de la cena, comunicará primero al elegido que será titular".

¿Y el capitán?

En su decisión de dar la menor cantidad de información al rival, tampoco señaló quién será capitán ante la ausencia de Luis Haquin por acumulación de tarjetas amarillas.

Ratificó que la elección es suya y que decidirá en las próximas horas.

"No lo tengo decidido, mañana o esta noche vamos a decidir quién va a ser el capitán contra Chile", concluyó.

El plantel cerró prácticas a puertas cerradas este lunes en el estadio Municipal El Alto de Villa Ingenio.



Óscar Villegas, el seleccionador nacional, en la conferencia de prensa que ofreció este lunes.

» Fútbol

Bolivia puede ganarle a Chile ida y vuelta por primera vez

PREMIUM SPORT.-

La Verde triunfó en el partido en Santiago, jugado en septiembre pasado. El martes volverán a encontrarse en El Alto, en el juego revancha del camino rumbo al Mundial 2026.

La única selección nacional a la que Bolivia le pudo ganar ida y vuelta en unas eliminatorias mundiales es Venezuela. A esa corta lista podría sumarse Chile en caso de que se dé un triunfo nacional el martes.

Bolivia y Chile jugarán ese día desde las 16.00 en el estadio de Vi-

lla Ingenio, en El Alto, por la jornada 16 de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026.

Será la revancha del enfrentamiento que tuvieron en septiembre del año pasado en Santiago, donde la Verde se impuso (1-2) con goles de Carmelo Algarañaz y Miguel Terceros. El empate parcial lo había anotado Eduardo Vargas en una acción en la que el golero nacional Carlos Lampe quedó lesionado.

La historia con Venezuela

En 1977, en el campeonato pre-mundialista camino a Argentina

78, por primera vez Bolivia le ganó a una selección rival en los dos encuentros disputados en una misma edición. La Verde se impuso en Caracas (1-3) y también en La Paz (2-0). La siguiente ocasión fue en el torneo para la Copa del Mundo de Estados Unidos 1994.

El partido en Puerto Ordaz terminó a favor de Bolivia por 1-7, mientras que, en la revancha, en el Hernando Siles de Miraflores se dio otra goleada: 7-0.

Bolivia tiene ahora la chance de superar a Chile también en el juego de vuelta.



En septiembre pasado, Bolivia jugó con Chile en Santiago y le ganó como visitante

Fecha clave en las Eliminatorias: varios pueden sellar su pase al Mundial

ED SPRTS.-

Ecuator, Paraguay y Brasil tienen chances de clasificarse este martes, dependiendo de los resultados. El duelo entre Uruguay y Venezuela podría definir el futuro de varias selecciones.

La fecha 16 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 se presenta como una jornada clave para varias selecciones. Ecuador, Paraguay y Brasil tienen la posibilidad de asegurar su clasificación de manera matemática, dependiendo de los resultados que se den este martes.

El partido más importante será el que disputen Uruguay y Venezuela en Montevideo a las 19:00. Un triunfo de los charrúas no solo los acercaría al Mundial, sino que también podría dejar casi definidos los seis cupos directos de Conmebol.

Ecuador y Paraguay, am-

bos con 24 unidades, y en Brasil, que suma 22. Uruguay y Colombia tienen 21 puntos, aunque el panorama para los cafeteros luce más complicado, ya que visitarán a Argentina y necesitarán una hazaña para sacar un resultado positivo.

Si Uruguay vence a Venezuela, se abriría la puerta para que Ecuador asegure su pase con solo empatar ante Perú en Lima.

Paraguay también podría clasificar con una igualdad frente a Brasil, mientras que la canarina necesitaría ganar para llegar a los 25 puntos y sellar su clasificación.

En ese escenario, Uruguay alcanzaría los 24 puntos y le sacaría seis de ventaja a Venezuela, dejándola con pocas posibilidades reales de remontar en las dos fechas restantes.

Incluso perdiendo en Brasil, Paraguay mantendría



Eliminatorias sudamericanas.

chances muy claras de estar en la próxima Copa del Mundo.

Sin embargo, si el partido en Montevideo termina en

empate o si gana Venezuela, la clasificación se mantendría abierta. Ecuador y Paraguay seguirían dependiendo de sí mismos, pero tendrían que ganar sus respectivos

partidos para alcanzar los 27 puntos y asegurar el pase. Un triunfo venezolano los pondría en plena carrera por uno de los seis cupos directos al Mundial 2026



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA MERCHANDISING DE TRANSFORMERS EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato 3D tanto en boletería como online Participas del sorteo y gana grandes premios



#AQUÍ NOS VEMOS

10 Cine Center Bolivia | 25 de noviembre | www.cinecenter.com.bo



promoción empresarial sujeta desde el 1 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023. El período de participación es del 15 de junio del 2023 al 10 de julio del 2023.

Para conocer términos y condiciones de la promoción ingresa a www.cinecenter.com.bo

Interno acusado de violación muere en el penal de Morros Blancos; investigan causa del deceso

El diagnóstico superficial apunta a una posible broncoaspiración con restos de coca, pero será el examen completo el que determine la causa exacta del fallecimiento

Pág. 3



Taxista es enviado a Morros Blancos por rapto y abuso sexual a una menor de 12 años en Tarija



El agresor subió a la víctima a su auto con amenazas de matarla, después la manoseó, intentó besarla a la fuerza y la intimidó constantemente con amenazas de muerte

Pág. 2



A un mes del feminicidio de Wanda, autor sigue prófugo y está oculto en Argentina

Pág. 3



Portero de colegio abusó sexualmente de una niña

Pág. 4



Se duerme en la calle tras consumir alcohol y le roban el celular

El delito habría ocurrido alrededor de las 05:00 de la mañana del pasado 6 de junio, cuando personas no identificadas aprovecharon su estado de indefensión para sustraerle el equipo móvil

Taxista es enviado a Morros Blancos por rapto y abuso sexual a una menor de 12 años en Tarija

► El agresor subió a la víctima a su auto con amenazas de matarla, después la manoseó, intentó besarla a la fuerza y la intimidó constantemente con amenazas de muerte.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un sujeto de 34 años fue enviado con detención preventiva al penal de Morros Blancos, tras ser identificado como el presunto autor de un aberrante hecho de abuso sexual cometido contra una menor de 12 años en la ciudad de Tarija. El hecho ocurrió la tarde del pasado 4 de junio, cuando la víctima se dirigía a sus clases de judo en el gimnasio de la Piscina Municipal, en el barrio La Florida.

Según informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv Central) Tarija, José Céspedes, la denuncia fue presentada el mismo día por la madre de la menor, quien relató con detalles el calvario que vivió su hija.

Alrededor de las 16:20, cuando la niña caminaba por la zona, un vehículo de color azul –Toyota Corolla– se le acercó. El conductor, que hacía servicio informal de taxi y carga, la obligó a subir al motorizado de for-

ma violenta, amenazándola con un cuchillo.

Una vez dentro del vehículo, el sujeto condujo durante casi dos horas por diferentes zonas de la ciudad. En ese lapso, manoseó a la víctima en brazos y entrepiernas, intentó besarla a la fuerza y la intimidó constantemente con amenazas de muerte.

Finalmente, la abandonó en inmediaciones de la posta del barrio Japón. Luego la menor logró llegar a su domicilio, donde, entre lágrimas, relató lo sucedido a su madre.

Gracias a la memoria detallada de la víctima, que logró recordar la placa del vehículo y las características físicas del agresor, personal Inteligencia de la Policía realizó un operativo de búsqueda el 5 de junio. El vehículo fue localizado en el barrio La Florida, mientras realizaba una carga de gas natural.

El conductor fue arrestado en el acto y trasladado



El presunto abusador

a dependencias policiales, donde fue sometido a un desfile identificativo, en el que la menor lo reconoció sin dudar.

La audiencia de medidas cautelares se llevó a cabo el 7 de junio, donde el juez de

turno determinó la detención preventiva del imputado por un periodo de tres meses en el penal de Morros Blancos, mientras continúan las investigaciones.

Ahora el agresor, de nacionalidad boliviana y dedicado a la actividad de taxis-

ta informal, es investigado por otros posibles casos similares.

Y la Felcv no descarta la existencia de más víctimas, ya que el modus operandi aplicado por el delincuente fue usado en otros casos similares.

Se duerme en la calle tras consumir alcohol y le roban el celular

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un joven de 18 años fue víctima de robo en plena vía pública, luego de quedarse dormido en la puerta de su casa. El hecho ocurrió en horas de la madrugada en el barrio Avaroa de la ciudad de Tarija. La víctima había estado consumiendo bebidas alcohólicas antes del suceso, según indicaron fuentes policiales.

Según el informe policial, el afectado fue despojado de un celular marca Samsung modelo A12, color negro.

El delito habría ocurrido alrededor de las 05:00 de la mañana del pasado 6 de junio, cuando personas no identificadas aprovecharon su estado de indefensión para sustraerle el equipo móvil.

La denuncia fue formalizada el 8 de junio ante la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), y el caso fue asignado a un efectivo policial para su investigación. El denunciante solicitó que se actúe conforme a ley para dar con el o los responsables.



Le robaron mientras dormía

Interno acusado de violación muere en el penal de Morros Blancos; investigan causa del deceso

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un privado de libertad de 65 años fue encontrado sin vida la mañana de este lunes al interior del penal de Morros Blancos, en la ciudad de Tarija. El hombre cumplía condena por el delito de violación y se encontraba próximo a finalizar su sentencia. El Ministerio Público investiga las circunstancias del hecho y se aguardan los resultados oficiales de la autopsia médico legal.

De acuerdo al reporte preliminar, personal de la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) se constituyó en el recinto carcelario tras recibir la alerta sobre el fallecimiento. Inmediatamente, junto al médico forense del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), se procedió al levantamiento legal del cadáver.

El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial para la práctica de la autopsia de ley, a fin de determinar con precisión la causa de la muerte. Según los primeros datos brindados

por el personal médico, el cuerpo no presentaba signos visibles de violencia, al menos de manera externa.

“De forma preliminar, se ha establecido que no hay indicios de agresión física o lesiones externas en el cadáver. El diagnóstico superficial apunta a una posible broncoaspiración con restos de coca, pero será el examen completo el que determine la causa exacta del fallecimiento”, informó, Sandra Gutierrez, fiscal departamental.

El interno ya se encontraba en la fase final de su condena por un caso de agresión sexual. Su muerte generó sorpresa entre los internos y personal penitenciario, lo que motivó un despliegue inmediato de las autoridades forenses y de investigación.

Desde Régimen Penitenciario se indicó que se está colaborando con todas las instancias competentes para esclarecer lo ocurrido. Por el momento, no se descarta ninguna hipótesis, aunque todo apunta a un fallecimiento de tipo natural o accidental.



Aparentemente se atragantó con coca.

A un mes del feminicidio de Wanda, autor sigue prófugo y está oculto en Argentina

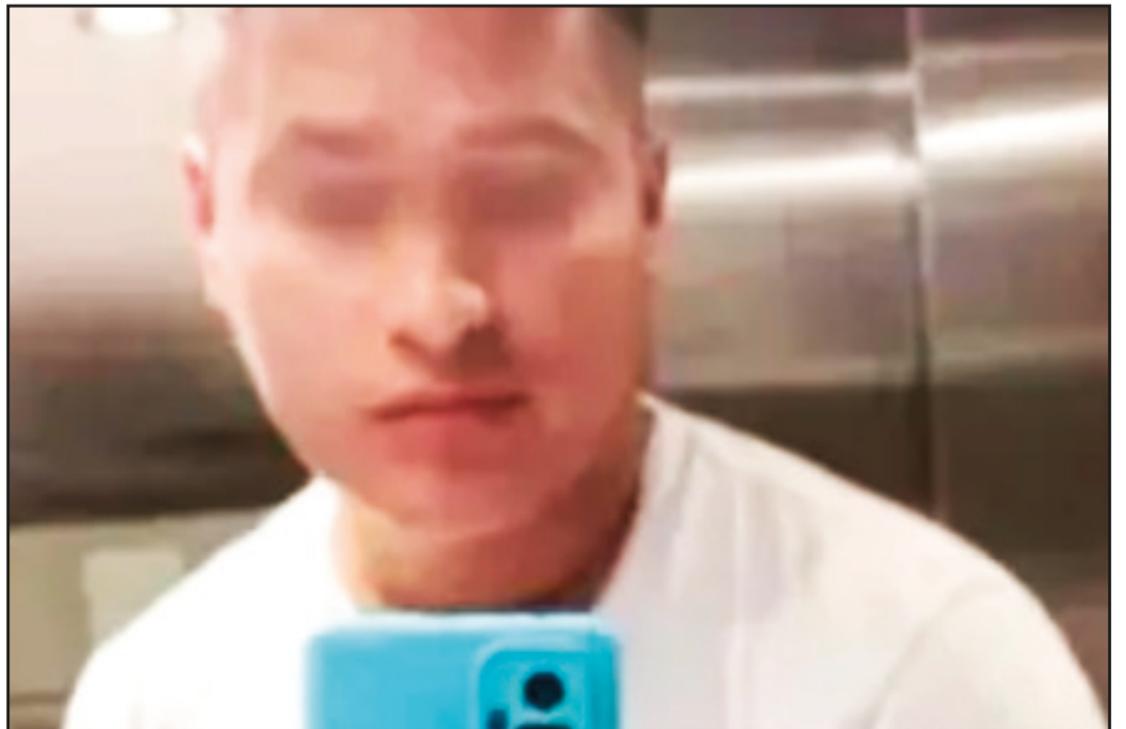
REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Paso un mes desde el brutal feminicidio de Wanda V., una joven madre de 25 años, y el dolor sigue latente tanto en Bermejo como en Yacuiba. La noche del viernes 2 de mayo, Wanda perdió la vida tras recibir un disparo en el cuello dentro de una vivienda en Bermejo. El principal sospechoso es su pareja, Marcelo Nieves Portal, quien tras el hecho se dio a la fuga y continúa prófugo de la justicia. Según las primeras investigaciones, el crimen se produjo durante una discusión entre la víctima y el sindicado. En el lugar también estaban presentes el bebé de Wanda y la hija del agresor. Testimonios clave y registros de cámaras de vigilancia permitieron reconstruir el momento en que Nieves, portando un arma registrada en Argentina, habría disparado a quemarropa contra la joven. El proyectil le impactó en el cuello y, pese a que fue

trasladada al hospital Virgen de Chaguaya, llegó sin signos vitales.

Lo más alarmante para los familiares y colectivos feministas es que, pese a la gravedad del caso, a un mes del hecho, el acusado aún no ha sido capturado. La policía boliviana logró rastrear inicialmente su teléfono celular, ubicándolo en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario (Argentina), pocas horas después del crimen. Sin embargo, el dispositivo dejó de emitir señal y desde entonces no se ha podido determinar su paradero.

Ante la fuga, se activó un orden de captura internacional y se solicitó cooperación a la Policía Argentina a través de los canales de INTERPOL. No obstante, hasta ahora no existe ningún resultado concreto que lleve a su aprehensión. Además, el caso generó controversia por la presunta colaboración de una familiar cercana al prófugo. Se trata



El feminicida está escondido en Argentina

de una tía, señalada por testigos de haber facilitado la huida. Su declaración fue clave dentro del proceso investigativo que sigue abierto en coordinación entre la Fiscalía y la Policía Boliviana.

Mientras tanto, la familia

de Wanda clama por justicia y exige que no se deje enfriar el caso. Organizaciones de mujeres y activistas se van a movilizaciones en Yacuiba y Bermejo, pidiendo la inmediata captura del feminicida y garantías de no impunidad.

La víctima, oriunda de Yacuiba, había viajado a Bermejo por temas familiares y no esperaba que ese destino marcaría sus últimos días. Deja un hijo pequeño en la orfandad y una familia destrozada.



Lo 'pillaron' llevando Bs. 35 mil en una mochila

AGENCIAS/COCHABAMBA

Efectivos policiales realizaron un operativo de control en el sector de Parotani, en el municipio de Sipe Sipe, donde lograron interceptar a un sujeto que tenía en su poder 35 mil bolivianos, dentro de una mochila. El hecho se suscitó la tarde del pasado sábado, cuando un gran contingente de uniformados llegaron a poner orden a la zona.

El inusual hallazgo, encendió las alarmas de los efectivos policiales quienes detuvieron al ciudadano boliviano para investigar la procedencia del dinero.

Desde la Policía indicaron que su actitud levantó sospechas, puesto que circulaba por la zona de conflicto con bastante tranquilidad.

Según el informe prelimi-

nar, se presumía que ésta gran cantidad de dinero estaba siendo destinado para financiar los bloqueos instalados en la zona por los seguidores del ex presidente Evo Morales. Sin embargo ésta hipótesis será confirmada o negada en el transcurso de los próximos días.

Fuentes extraoficiales también daban cuenta, que el sujeto había manifestado que el dinero era para pagar sueldos en una empresa minera.

De todas formas, la Policía terminó arrestando al sujeto y trasladándolo hasta dependencias policiales a fin de que pueda explicar con exactitud la procedencia del dinero.

Al menos 5 personas fueron arrestadas el pasado sábado en el Valle Bajo, tras la intervención de la Policía.



La plata que le encontraron

Portero de colegio abusó sexualmente de una niña

Según informó a los medios, el día en que sucedió la agresión sexual la niña contó lo sucedido a las profesoras, sin embargo éstas «no le habrían creído».



El profesor acusado

AGENCIAS/COCHABAMBA

Una pequeña de tan sólo 4 años de edad fue presuntamente víctima de abuso sexual por parte del portero de la Unidad Educativa donde la pequeña asistía.

El hombre de 61 años de edad, tras su audiencia de medidas cautelares, fue enviado hasta el penal de El Abra con detención preventiva, por el periodo de tres meses.

Según la directora de Género Generacional de la Alcaldía, Tatiana Herrera, el caso seguirá en investi-

gación, puesto que esperan poder intervenir dicha Unidad Educativa ante la posibilidad de que existan más víctimas del agresor.

Por su parte, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia se espera pedir el cambio de la tipología del delito a violación.

«El sujeto fue enviado al penal de forma preventiva por el delito de abuso sexual, pero es algo que todavía se está verificando porque según la declaración de la pequeña y los estudios psicológicos, hay una alta probabilidad que sea una

violación», añadió Herrera.

Según informó la Red Uno, el día en que sucedió la agresión sexual la niña contó lo sucedido a las profesoras, sin embargo éstas «no le habrían creído», hasta que la actitud de la pequeña comenzó a cambiar en su hogar, lo que fue notado por sus padres, quienes indagaron los motivos y la niña terminó confesando el hecho.

El sujeto habría trabajado por más de 20 años en dicha Unidad Educativa, por lo que no se descarta que existan más víctimas.

Médico atacado a cuchillazos se recupera

AGENCIAS/COCHABAMBA

El joven médico que el pasado viernes fue atacado salvajemente por una turba de bloqueadores en la zona de Pocona, quienes lo acuchillaron cuando éste se dirigía a buscar alimentos, afortunadamente se encuentra fuera de peligro y recuperándose de sus heridas.

De acuerdo con la denuncia, el profesional salía de la zona cuando llegó a un punto de bloqueo y fue agredido físicamente por la turba.

Sin embargo, al intentar defenderse, fue atacado con cuchillos, lo que le provocó múltiples heridas cortantes en distintas partes del cuerpo.

Si bien la víctima permanece internada en un hospital, se conoce que su estado de salud no es de gravedad.

Por su parte, efectivos policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) se encuentra recolectando todas las pruebas para dar con los agresores responsables del ataque.



La vestimenta de la víctima